

En 1923, la Misión Kemmerer fue el punto de partida de una triada clave en el desarrollo del país.

Cien años de los cimientos del sistema financiero

Junio 2023

Bogotá, May 24th., 1923.

His Excellency The President of the Republic
and Executive Ministers.

Presidential Palace,

Bogotá.

The Mission of Financial Advisers, provided for by Law 60 of 1922, has the honor to submit to the Government of Colombia, in the person of His Excellency the President of the Republic and his Executive Ministers, a bill covering the foundation of the Bank of the Republic, with the corresponding report in support of the same, as part of the studies on fiscal, economic and administrative questions that have been entrusted to it.

Assuring your Excellency of our sincere and profound respect, we beg to remain,

Your most obedient servants,

Edwin Walter Kemmerer

INFORME ESPECIAL

Los coletazos de la crisis aeronáutica para el turismo

EN PROFUNDIDAD

El agrisabor que deja el Plan de Desarrollo

CONTROVERSIA

La reforma laboral vista por el Gobierno y las pymes

Domina la transformación digital de tu empresa

Convierte los datos en **tu mejor aliado** y toma decisiones más seguras.

Estamos contigo en cada etapa del negocio con:



Equipos globales a disposición de tu empresa.



Experiencia y visión estratégica de gestión de riesgos en el mercado local y global.



Acompañamiento en consultoría de negocios para encontrar oportunidades de mercado.

Cocreamos con innovación:

Data de historia de crédito de casi mil millones de personas en todo el mundo.



Más de la mitad de los cien bancos principales y ocho de los diez bancos globales utilizan nuestro **Software de Decisión**.



Continua innovación y potencialización en el mundo digital.



Foco en la transformación digital de nuestros clientes.



Descubre cómo impulsar tu éxito empresarial en:

datacredito.com.co



El partner que junto a ti potencia tu negocio con soluciones digitales hechas a tu medida.



Conectividad



Seguridad



IoT



Cloud



Big Data & Advertising

Conoce más en movistar.co/empresas

Portafolio

www.portafolio.co
Avenida Eldorado N.º 68B - 70, Piso 3
PBX: (1) 294 0100. Bogotá - Colombia

Junio 2023

Banca & Economía

DIRECTOR
Francisco Miranda Hamburger

EDITOR
Ómar G. Ahumada Rojas

REDACCIÓN
Laura Lucía Becerra Elejalde, Daniela Morales Soler,
Holman Rodríguez, Constanza Gómez Guasca,
César Giraldo Briceño, Johana Lorduy, Paula Andrea
Galeano, Germán Hernández, Diana K. Rodríguez,
Claudia Milena Quintero Rueda

COLABORADORES
Ximena Cadena, Carlos Gustavo Cano,
Armando Montenegro

DISEÑO
Angela Carolina Barón Rozo

GERENTE
Alexandra Plata

PRODUCCIÓN
Mario Benavides Sierra

PREPrensa
Zetta Comunicadores

FOTOGRAFÍA
iStock, EL TIEMPO CASA EDITORIAL,
Sergio Acero Yate, Jáiver Nieto Álvarez.

**Aso
Ban
Caria**

Asobancaria.com
Carrera 9 No. 74-08 Piso 9
Tel.: (57 - 1) 3266600

Banca & Economía

COMITÉ EDITORIAL
Jonathan Malagón González
Ximena Cadena
Carlos Gustavo Cano
María Mercedes Cuéllar
Armando Montenegro
Alejandro Vera
Germán Montoya
Francisco Miranda
Colaboradores: Carlos Alberto
Velásquez, Nicolás Cruz, Lina
Contreras

publimarch
AGENCIA COMERCIAL

www.publimarch.com

PUBLICIDAD
Cel: (57) 310 561 7197

GERENTE GENERAL
María Inés Vanegas

EJECUTIVA DE CUENTA
Ingrid Saponar

EJECUTIVA DE PROYECTOS COMERCIALES
María José Nieto

Copyrights © 2023. Casa Editorial El
Tiempo S.A. Prohibida su reproducción
total o parcial, así como su traducción a
cualquier idioma sin autorización escrita.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


Itaú. Establecimiento bancario.


Construir una base sólida para tus inversiones, requiere más que dinero_

Invierte con el respaldo del banco
más grande de Latinoamérica¹.

¹ Productos y servicios de Banco Itaú Colombia S.A., subsidiaria de Itaú Unibanco, el banco más grande por valor de activos conforme a cifras de bancos privados en Latinoamérica a 31 de marzo 2023. Itaú Unibanco S.A. e Itaú Colombia S.A., son filiales de Itaú Unibanco Holding S.A.

 Itaú.co

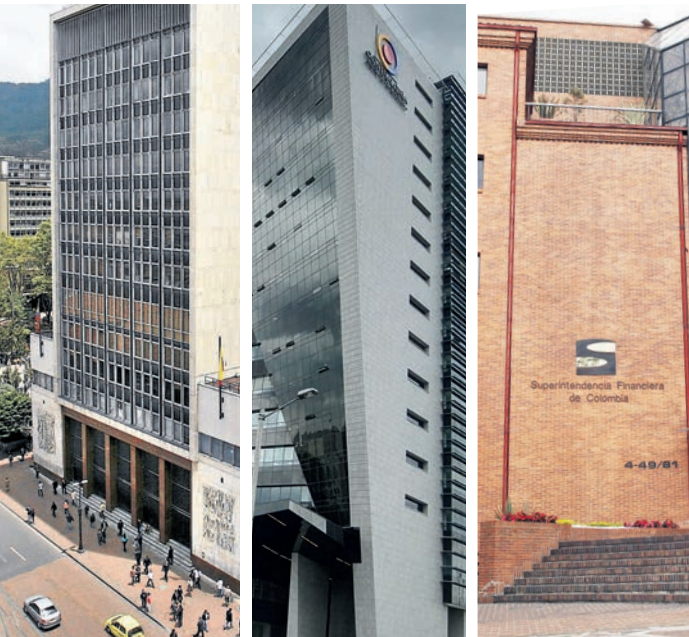
 @Itaú Colombia

 Itaú Inversiones Colombia / Ahora lo Sabes con Itaú

 Itaú Inversiones Colombia



CONTENIDO



50 PORTADA
Cien años de
institucionalidad económica



12 PANORAMA
Una reforma laboral que
no termina de convencer

6
Editorial

8
Panorama
Una caída que
genera grandes
temores

16
Panorama
Sector financiero:
sólido, pero
también en alerta

22
Mundo
Un cierre de grifos
que lo sentirá el
bolsillo

28
Mundo
Multipolaridad
internacional para
evitar el dólar



26 MUNDO
Los fantasmas globales
rondan la economía local



30 INFORME ESPECIAL
Aerolíneas: el largo
proceso para abrir
las alas de nuevo



46 ANÁLISIS
Leasing, opción no contemplada reforma agraria



58 REGIÓN
Bloqueos petroleros: suspenso que preocupa

36

Columna

Una reforma necesaria
Por Ximena Cadena y César Pabón

38

En profundidad:
Plan de Desarrollo: con sabor agrídulce

48

Columna

El centenario
Por Carlos Gustavo Cano

64

Columna

Una pésima carrera administrativa
Por Armando Montenegro

66

Caricatura



56 TRIBUNA MONETARIA
Bancos centrales se resisten a 'enfundar' sus armas



60 CONTROVERSIAS
Una reforma crucial para el empleo y el crecimiento

JONATHAN MALAGÓN

Presidente de la
Asociación Bancaria de
Colombia – Asobancaria

Hace 100 años no sólo se establecieron los cimientos de su institucionalidad, sino que comenzó a gestarse una modernización que sirvió de aporte para preservar la estabilidad macroeconómica y financiera del país.

Pasado y presente del sistema financiero

Este año se conmemora el centenario de la transformación más importante que ha tenido el sistema financiero de Colombia, la cual tuvo lugar con la Misión Kemmerer. Como resultado de esta, al igual que ocurrió en otros países de la región, se modernizó el sistema monetario, bancario y fiscal en Colombia, a la vez que se establecieron los cimientos de la institucionalidad del sistema financiero como hoy lo conocemos.

Como resultado de esta Misión se creó el Banco de la República, consolidándose como el banco central del país con la Ley 25 de 1923, así como la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera, mediante la Ley 45 del mismo año. Estas dos entidades, que han experimentado cambios importantes a través de los años, se han adaptado a los virajes en materia económica, aportando de manera significativa a preservar la estabilidad macroeconómica y financiera del país.

Por ello, en este número de Banca & Economía veremos unirnos a la conmemoración de este hito, razón por la que presentamos una importante entrevista hecha a Jorge Castaño Gutiérrez, quien fuera el superintendente financiero hasta el mes anterior, para que presente sus impresiones sobre la evolución de estas entidades y sus perspectivas sobre el quehacer de estas. Por otra parte, esta edición presenta como tema central el análisis del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y sus implicaciones en los frentes de mayor importancia para la política económica.

Desde una perspectiva sectorial, se traen a colación las perspectivas del sector vivienda para el 2023, a propósito de la pérdida de dinamismo observada en la primera parte del año. Asimismo, la revista presenta el panorama del mercado laboral del país, su comportamiento en los últimos meses, así como los principales desafíos que enfrenta

en un entorno de menor crecimiento económico. Además, se discute cuál es el grado de solidez del sector financiero colombiano ante las recientes quiebras de bancos regionales en los Estados Unidos y temores sobre la robustez de algunas entidades bancarias de Europa.

En lo referente al frente externo, se analizan temas de relevancia para Colombia y la región latinoamericana, como las perspectivas en el mercado del petróleo ante los recortes de la Opep+, los cambios en las expectativas de inflación y crecimiento en el mundo, así como los últimos anuncios de los Brics en un marco de reconfiguración de las alianzas geopolíticas.

Entretanto, en el ámbito monetario y financiero se plantea, por un lado, la discusión respecto a la postura de política monetaria y el momento en que las tasas de interés bajarían con el objetivo de estimular la actividad productiva. Por el otro lado se evalúa cuál es el grado de solidez del sector financiero colombiano ante las recientes quiebras de bancos regionales en los Estados Unidos y los temores sobre la robustez de algunas entidades bancarias de Europa.

Finalmente, la revista incluye en su espacio de controversia la discusión sobre la reforma laboral, que supone debates de suma importancia para el país. Al respecto, se exponen los puntos de vista, sobre el articulado, de Rosmery Quintero, presidente de Acopi, y de Edwin Palma, viceministro de Relaciones Laborales.

Con esta edición de la revista Banca & Economía proponemos, estimado lector, generar un espacio de discusión sobre los temas más apremiantes en el ámbito económico. Esperamos que cada una de las secciones acá presentadas sean de su agrado y que, además, continúen contribuyendo a fortalecer sus conocimientos sobre la coyuntura económica local y externa. **B**

RENAULT ZOE E-TECH 100% eléctrico



tasa de 1,24% por 4 años
50% cuota inicial

Las imágenes que se encuentran en esta pieza son de referencia. Las versiones comercializadas en Colombia pueden variar en diseños, accesorios y acabados. aplica entre del 1 al 30 de junio de 2023 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault Zoe E-Tech 100% eléctrico, servicio particular, modelo 2023 y 2024 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos de esta simulación el plazo es de 48 meses, la cuota inicial del 50%, perfil crediticio del cliente y tasa de interés asignados según política vigente en el mes de junio de 2023 de la entidad que financia RCI Colombia compañía de financiamiento. Vehículo Zoe E-Tech 2023 con precio de \$169.990.000. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de bono o capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses. La cuota inicial mínima es de 0% del valor del vehículo. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida y el mantenimiento, en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. La matrícula, en caso de que sea financiada, es financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija, diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, ni vehículos vendidos por el canal de ventas corporativas, ni Plan Rambo. Para consultar condiciones y restricciones, visite: www.rcicolombia.com.co y www.renault.com.co



- vehículo corresponde a Renault Zoe E-Tech modelo 2024
- SISTEMA ANTI-BLOQUEO DE FRENO
 - CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD
 - ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL
 - FRENADO AUTÓNOMO DE EMERGENCIA
 - ISOFIX
 - SISTEMA DE SUJECIÓN INFANTE PROTEGE
 - AIRBAGS (4)

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO





Una caída que genera grandes temores

Las ventas de vivienda de abril pasado se desplomaron en un 62% anual y los lanzamientos bajaron 68%. Expertos creen que esta situación irá hasta que la inflación empiece a ceder.

» PAULA ANDREA GALEANO BALAGUERA
Periodista de Portafolio

8.654

» **viviendas nuevas** se comercializaron en abril pasado, es decir, 14.120 unidades menos que en el mismo lapso del año anterior.

Interno Bruto (PIB) sectorial se vea afectado a futuro, pues a menores ventas, menos proyectos, y de esta manera no se requerirán empleos, materiales o terrenos. Además, esta tendencia a la baja se reflejará en otros renglones pues, según Camacol, la construcción de edificaciones jalona a más de 30 esferas de la economía.

“El empleo depende del apetito de compra y el sector inmobiliario tiene un efecto multiplicador. Lo que pase a futuro con este campo dependerá en gran medida de la inflación, pues ahí se definirán las tasas de interés”, señala Alejandro Useche, profesor de economía en la Universidad Rosario.

De hecho, estas predicciones ya empiezan a verse reflejadas en una disminución del ritmo de crecimiento del PIB de construcción. Según el último reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), este indicador en el primer trimestre del año registró un decrecimiento de 3,1%. No obstante, específicamente el renglón edificador creció 2,6%, una cifra bastante alejada del crecimiento anual del primer trimestre del 2022, que fue de 11,9%.

Sobre este posible impacto, Guillermo Herrera, presidente del gremio constructor, señala que hay que poner especial cuidado a lo que ocurre en el sector edificador. Y sostiene que, si bien es evidente que existe una moderación en algunos, las subidas de costos en los materiales de construcción, el aumento del año anterior, más el del salario mínimo y de las tasas de interés han impactado a la industria. »»»



Tras mostrar resiliencia durante meses y registrar cifras récord incluso en pandemia, el sector constructor enfrenta una fuerte desaceleración por cuenta de la situación macroeconómica en el país y la escalada de las tasas de interés, que no sólo han golpeado el margen de ganancias de las empresas edificadoras sino también el apetito de los compradores.

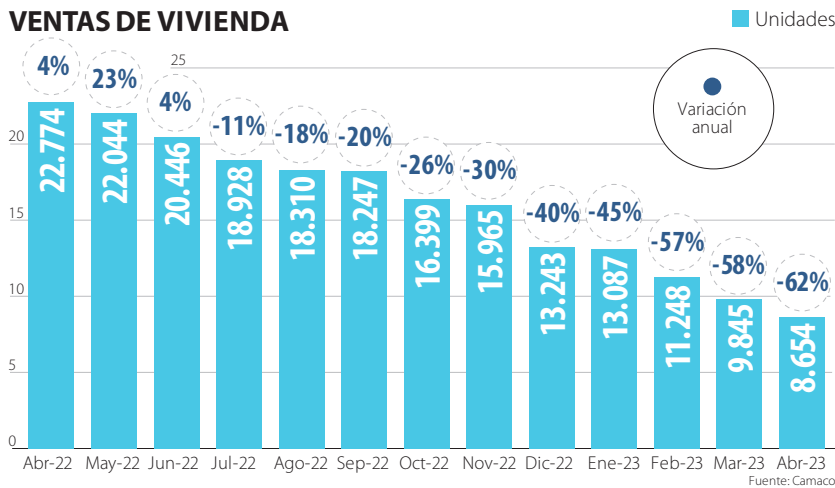
Según la Cámara Colombiana de Construcción (Camacol), esta situación ha llevado a que sus indicadores estén cayendo a doble dígito en el 2023. En el caso de las ventas, en

el cuarto mes del año disminuyeron 62% frente al mismo mes del 2022, ya que su número bajó en 14.120 unidades con respecto las 22.774 de igual período del año anterior, es decir que sólo se comercializaron 8.654.

El segmento de lanzamientos no es distinto. Para abril, el descenso anual fue de 68%, lo que demuestra que el sector pasó de 20.072 lanzamientos en abril del 2022, a apenas 6.370 en este cuarto mes de este año.

Esta foto del panorama tiene preocupados a los conocedores de la industria, quienes reconocen que esta baja considerable en el ritmo de la construcción hará que el Producto

VENTAS DE VIVIENDA



“Estos resultados son una señal de alerta para poner en marcha todas las acciones de política sectorial y de vivienda que permitan el volumen de actividad que suspendió sus procesos constructivos”, dice Herrera.

El presidente de Camacol, además, afirma que es muy importante reactivar la actividad edificadora, dado los riesgos sobre el empleo que se pueden tener al no revertir la actual tendencia.

“Todas las acciones, en una estrategia contracíclica, serán determinantes para reactivar el comportamiento del PIB sectorial, especialmente el de edificaciones”, dice Herrera.

Reactivar la actividad constructora depende de varios factores macroeconómicos. Para un experto en el tema, en el momento que la inflación y las tasas de interés cedan, será más atractivo comprar vivienda. Además, el factor político cumple un papel clave para abrir el apetito de compra, pues cuanto más certeza haya de alivios, las personas tendrán unas reglas claras para cumplir su sueño de tener vivienda propia.

“Aún no vemos efectos negativos en empleo, pero muy probablemente, si esta tendencia no cambia, jugará en contra a la empleabilidad. Esperamos

que a futuro haya situaciones que permitan revertir esta tendencia pero, al ser un sector con dinámica contracíclica, si podemos diseñar estrategias, la curva de crecimiento podría subir a fin de este año o comienzo del próximo”, reconoce el experto.

¿Mal momento para comprar?

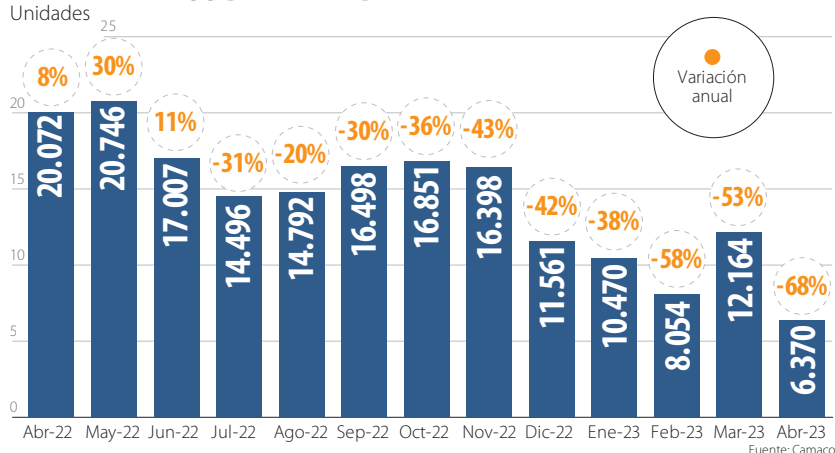
Para Alejandro Useche, profesor de la Universidad Rosario, las condiciones económicas de los hogares hacen que comprar vivienda sea cada vez más difícil dado el alto costo de vida que existe en Colombia. Los alimentos, la educación, el transporte, el alquiler y los servicios son rubros que consumen el salario promedio de un trabajador, dejándole poco o nada para ahorro y cumplir su sueño de vivienda propia.

Además, la inflación ha influido para que hoy, tanto para el crédito constructor como el del comprador, las tasas superen el 15% anual, lo que hace inviable adquirir vivienda, pues la mayoría de los hogares optarían por este método de financiación a largo plazo. “Debido a la alta inflación y la subida en tasas de interés, las personas, sobre todo cuando enfrentan un panorama de compra de vivienda, son determinantes para tomar la decisión porque implica un nivel de endeudamiento por tantos años”, destaca Useche.

A esto se suma la incertidumbre en el campo político que hace más difícil continuar apostando por la compra de vivienda, sobre todo de interés social y que cuenta con alivios tanto a la tasa como en recursos económicos. Sin embargo, a la fecha existen miles de personas que contaban con el subsidio financiero de Mi Casa Ya y que no han podido recibir su inmueble por cambios en el programa.

Con todo este turbulento panorama, los interesados han pospuesto la decisión de compra. **B**

LANZAMIENTOS DE VIVIENDA



LA VIDA ES
DEMASIADO
CORTA PARA
MANEJAR
UN CARRO
ABURRIDO



CONOCE MÁS



NUEVA CHEVROLET
BLAZER RS

SÉ PARTE DEL CLUB SELECTIVE



All Wheel
Drive



Velocidad
cruce adaptativa

Descubre los beneficios del club Selective en Chevrolet.com.co/club-selective

ENCUENTRA NUEVOS CAMINOS

CHEVROLET



Conectado con



Hasta 7
dispositivos

+



La versión mostrada corresponde a la CHEVROLET BLAZER RS. Productos y servicios sujetos a cambios sin previo aviso. Debido a la variedad y opciones de productos y servicios Chevrolet, y/o a circunstancias ajenas a GM Colmotores, algunas referencias en los vehículos pueden no contar con todas las especificaciones que se anuncian en la ficha técnica del vehículo. Los colores, modelos, versiones, imágenes, precios, componentes, otras especificaciones y demás que se anuncian son meramente referenciales e ilustrativas y pueden no coincidir con los productos exhibidos y ofrecidos en los Concesionarios de la Red Chevrolet. Para más información consulta en www.chevrolet.com.co. Los servicios de OnStar vienen incluidos gratuitamente en el precio del vehículo, por un período de tiempo determinado que puede variar según el modelo de vehículo, lo cual puede ser consultado en: www.chevrolet.com.co/onstar. Aplican términos y condiciones del servicio.



FRENADO
AUTÓNOMO DE
EMERGENCIA



SISTEMA
ANTIBLOQUEO
DE FRENSO



CONTROL
ELECTRÓNICO
DE ESTABILIDAD



ALERTA DE
COLISIÓN
FRONTAL



SISTEMA DE
SUJECIÓN
INFANTIL



AIRBAGS
(7)

Chevrolet usa
y recomienda
lubricantes
y baterías.

ACDelco

Una reforma laboral que no termina de convencer

Aunque el proyecto ha sufrido algunos cambios, persisten las preocupaciones por el aumento que tendría en los costos empresariales y su impacto en el empleo y la formalidad.

El proyecto de reforma laboral de Gustavo Petro es uno de los temas cruciales en la agenda del Gobierno para este año. Luego de su radicación en el pasado mes de abril, la Comisión VII de la Cámara de Representantes recibió la ponencia para primer debate, con algunos cambios frente al proyecto original, pero que no convencen aún a los expertos ni a los empresarios.



En las bases del proyecto, algunos de los elementos que más se destacan tienen que ver con la estabilidad laboral de los trabajadores, así como las jornadas, las condiciones de los contratos y de la tercerización de servicios, la regulación del trabajo en plataformas, y, además, hay un énfasis especial en los derechos colectivos.

Entre los puntos más cuestionados está, por ejemplo, el cambio en la jornada de trabajo. La primera ponencia del proyecto y establece el inicio de la jornada nocturna desde las 7:00 pm, aunque en el plan original el Gobierno buscaba que ella se iniciara a las 6:00 am y se extendiera hasta las 6:00 pm, y que la nocturna se contara desde las 6:00 pm.

Así mismo, otro de los cambios más importantes que trae el nuevo texto se relaciona con el pago de los dominicales. Con la reforma, éste pasaría de ser un recargo de 75% a ser el 100% sobre el salario ordinario, en proporción a las horas laboradas. Este incremento se iría asumiendo de manera gradual entre el 2024 y el 2026. Se pagaría al 80% a partir de julio del 2024, al 90% desde julio del 2025 y se llegaría al 100% desde julio del 2026.

Estos dos puntos han sido buena parte de los criticados por los empresarios dado el incremento en los costos que representaría en sus nóminas, a lo cual también se suman otros elementos como la licencia de paternidad y la mayor protección contra despidos, lo que haría para las empresas más complejo el pago de indemnizaciones.

Uno de los grandes críticos del proyecto ha sido Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, quien asegura que va en contravía de la creación de empleo formal y afecta especialmente a sectores como el comercio. “Tal como quedó redactada la ponencia, se deduce que poco se tuvieron en



Uno de los cambios más importantes que trae el proyecto es el del pago de dominicales y festivos, que pasaría de ser un recargo de 75% a ser el 100% sobre el salario ordinario.

cuenta las recomendaciones de gremios y organizaciones económicas, y que sigue siendo una reforma que profundizará los privilegios de unas minorías, a la vez que creará múltiples cargos sindicales protegidos por fuero, aumentará sustancialmente los costos para los empresarios y emprendedores, y conducirá a la pérdida de empleos formales, sin dar solución al desempleo y la informalidad”, dice.

Más voces críticas

Junto a Fenalco, otros gremios también han elevado su voz de preocupación, entre los que se destacan Acodres –desde el sector gastronómico–, Acolap –que reúne a las empresas de atracciones y parques de diversiones– y Acecolombia –asociación que representa a la mayoría de centros comerciales–.

De hecho, un estudio sobre el proyecto original publicado por el Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla), del Banco de la República, encontró que, en un escenario de impacto intermedio de la reforma, los costos salariales se incrementarían 6,73%, y, si se consideran los costos por indemnización, el aumento sería 1,59% adicional. Según los expertos, se recortarían, en promedio, alrededor de 450.000 empleos formales en un horizonte entre tres y cuatro años.

Cristina Gómez-Clark, directora de la firma Álvarez & Marsal, señala que “para algunas empresas, como restaurantes o tiendas de ropa, que tienen mayores ventas los domingos, puede implicar replantearse si pueden continuar prestando servicios en los feriados, dados los costos que esto les puede generar versus los ingresos”. ■■■

Sin embargo, la ministra Gloria Inés Ramírez ha dicho que la reforma no crea empleo *per se*, sino que impulsará la creación de nuevos puestos de trabajo por la política de transformación productiva gubernamental del modelo económico, así como diferentes planes sectoriales que quedaron trazados en el Plan Nacional de Desarrollo.

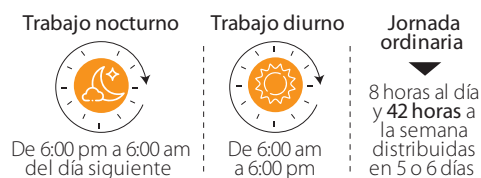
De opinión contraria es Juliana Morad, directora del Observatorio Laboral y del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad Javeriana. “Una reforma laboral, si bien por sí misma no puede generar puestos de trabajo, sí puede impactar negativamente el empleo y la formalidad. Suena contradictorio un proyecto que genere más desempleo e informalidad”, advierte.

Según la experta, aún no son claras las razones técnicas que llevan a afirmar que los cambios hechos en la ponencia para primer debate del proyecto están ajustados con las necesidades del mercado laboral colombiano. “Una reforma laboral debe ser cuidadosa, sobre todo en un país con tan alta informalidad. Y los cambios que se hicieron hasta el momento son superficiales”, añade.

Polémica en plataformas

Otro de los puntos que ha generado más ruido sobre la reforma es la intención de regular a los trabajadores que laboran por medio de plataformas de reparto y domicilios. En el texto de la ponencia se propone un “contrato de trabajo especial o alternativo, con todos los derechos y garantías previstos para los trabajadores dependientes”. Y, además, se establece que el Ministerio del Trabajo deberá expedir la reglamentación de dicho contrato en un término de 12 meses tras la aprobación de la reforma, en caso de que se apruebe el texto tal como está.

LOS CAMBIOS QUE VERÍA EL SISTEMA LABORAL



Temas claves de la ponencia para primer debate



Jornada de trabajo

Jornada ordinaria
8 horas al día y 42 horas a la semana distribuidas en 5 o 6 días

Recargo en domingos y festivos

Remuneración con un recargo de 100% sobre el salario ordinario en proporción de las horas laboradas

A partir de julio de 2024

80%

A partir de julio de 2025

90%

A partir de julio de 2026

100%

Contratos

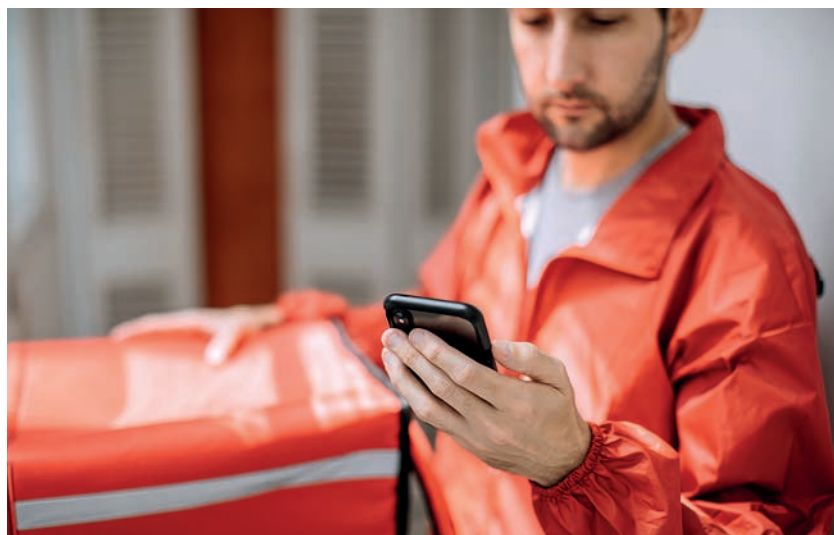
A término indefinido

Vinculación por regla general

A término fijo

Hasta por tres años

Prestación de servicios



Otro punto que ha generado ruido sobre la reforma es la intención de regular a los trabajadores que laboran por medio de plataformas de reparto y domicilios.

Desde Alianza In, asociación que reúne a las plataformas digitales de Colombia, también se ha cuestionado la propuesta. Según Juan Daniel López, director ejecutivo del gremio, deberían mirarse otras figuras jurídicas para cobijar la seguridad social de alrededor de 120.000 repartidores.

“Aunque hay sobre la mesa una propuesta para formalizar y dar seguridad social a casi 120.000 repartidores, el Gobierno insiste en que deben ser empleados. Con ello se destruirán más de 80.000 trabajos. La idea de la laboralidad forzosa en cualquiera de sus formas es nociva”, concluye. **B**



Facultad de
Administración
Liderazgo para la vida

Desarrolla y potencia tu perfil gerencial,
con nuestra oferta de programas para altos ejecutivos.

Escuela de Posgrados

Executive
MBA
E · M · B · A
SNIES 110776

Expande tu visión y transforma
tu liderazgo y tus competencias
gerenciales para impactar con
soluciones a tu organización y a la
sociedad.

MBA
Tiempo Parcial
SNIES 1575

Integra tu experiencia, habilidades
y conocimientos para inspirar una
visión común y así **transformarlas
en proyectos innovadores.**

Maestría en
Finanzas
SNIES 53734

Aprende habilidades financieras
globales aplicables en **cualquier
lugar del mundo.**

Executive Education

Sé lo que **el mundo necesita**

ADLE
Alta Dirección en
Gestión y Liderazgo
Estratégico

**Transformación personal para
potenciar el liderazgo** en todos
los ámbitos de la vida.

AGI
Alta Gerencia
Internacional

Programa pionero y líder en la
formación de **altos ejecutivos en
el país.**



administracion.uniandes.edu.co

Comunícate con nosotros:
(60-1) 332 4144 - 01 8000 123 300

Escribenos a:
administracion@uniandes.edu.co

    | AdmonUniandes

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad, Decreto 1297 del 30 de
mayo de 1964
Reconocimiento personería jurídica Resolución 28 del 23
de febrero de 1949 Min. Justicia.





20.^a EDICIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

El Banco Caja Social, en conjunto con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), ha exaltado durante **20 años** la perseverancia de los empresarios colombianos que generan empleo y progreso en el país con el Premio a la Excelencia. Esta iniciativa ha contado con la participación de **11.000 empresas**, de las cuales **70 han sido reconocidas y remuneradas económicamente** para impulsar su trabajo.

Este 2023, seguirá exaltando la labor de nuevas micro y pequeñas empresas, pero además conmemorará las historias de progreso de quienes han sido merecedores de este reconocimiento en versiones anteriores, demostrando que el progreso es una meta que se logra con constancia.





Aquellos empresarios que busquen un aliado que confíe en sus capacidades, especialmente su visión, innovación y capacidad para aprovechar las oportunidades frente a los retos, **podrán postularse al Premio para las dos categorías, Microempresa y Pequeña empresa**, en las oficinas del Banco Caja Social o diligenciando el formulario de inscripción alojado en www.subancoamigo.com, **hasta el 31 de julio de 2023.**



DIEGO FERNANDO PRIETO RIVERA
PRESIDENTE DEL BANCO CAJA SOCIAL.



MAURICIO SANTAMARIA SALAMANCA
PRESIDENTE DE ANIF.

El 98 % de las unidades productivas del país son micro y pequeñas empresas. Por eso, por ser un gran motor de nuestra economía, es que el Premio a la Excelencia de la Micro y Pequeña Empresa del Banco Caja Social y ANIF es tan relevante. Este es un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, y a la importancia de sus negocios en el desarrollo social y económico del país. El premio es, además, un estímulo para los ganadores y sus equipos, que esperamos le ayude a acceder a nuevos mercados y posibilidades comerciales.



Sector financiero: sólido, pero también en alerta

Autoridades y analistas consideran que, pese a la vulnerabilidad externa por el déficit en la cuenta corriente, la institucionalidad es resiliente ante eventuales choques.

El sistema financiero colombiano, de acuerdo con las autoridades, registra adecuados y prudentes indicadores de desempeño, y las medidas adoptadas a finales del 2022 lo han preparado para absorber los riesgos. Sin embargo, hay al menos dos elementos en los que, según analistas, se debe tener cuidado.

El primero es un mayor deterioro del crédito, que se ha visto impactado por el efecto de la inflación y las altas tasas de interés. El segundo es una posible consecuencia negativa por choques externos que golpeen al país ante la vulnerabilidad por el déficit en la cuenta corriente.

Aunque la pequeña crisis que entre marzo y abril pasado vivieron algunos bancos regionales de Estados Unidos y el gigante suizo Credit Suisse fue muy sonada, el efecto en Colombia estuvo más asociado al comportamiento volátil de los mercados, generado por esos acontecimientos.

Análisis de organismos privados, la academia e incluso la Superintendencia Financiera mostraron que la exposición del sistema financiero colombiano y, entre ellos, los fondos privados de pensiones, que tienen cerca del 30% de sus inversiones en el exterior, no fue alta ni se vieron afectados por las quiebras o posteriores adquisiciones de los bancos Silvergate Bank, Silicon Valley Bank, Signature Bank

y el First Republic Bank, así como el mencionado banco suizo.

De acuerdo con la más reciente sesión del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero, en el que participan el ministro de Hacienda y Crédito Público, el gerente general del Banco de la República, el superintendente financiero, el director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) y la Unidad de Regulación Financiera, el comportamiento de los niveles prudenciales de indicadores de solvencia, liquidez de corto plazo y fondeo estable, que al cierre de enero del 2023 registraron niveles de 18,2%, 187,2% y 109%, respectivamente.

Esos niveles están por encima de los requeridos por las normas colombianas, así como las recomendaciones de Basilea III (legislación financiera internacional).

Dicho comité agregó que el comportamiento de los principales agregados de la cartera demuestran que la oferta de crédito se mantiene en una senda de crecimiento positivo (2,51% real anual), ante el mayor aporte de la cartera comercial, mientras que se observa una desaceleración del portafolio de consumo.

Hay que tener en cuenta que este comportamiento se ha estado dando en un contexto de altas tasas de interés,





» Diferentes análisis de expertos mostraron que el sistema financiero colombiano no se vio afectado por las recientes quiebras de bancos en Estados Unidos y Europa.

aunque desde el 15 de marzo los bancos y las demás entidades emisoras de tarjetas de crédito comenzaron a aplicar disminuciones en las tasas de interés en algunos segmentos y posteriormente, hacia mediados de abril, otras entidades también anunciaron rebajas de los intereses en algunos créditos de consumo y de fomento.

Según Jorge Castaño, quien hasta comienzos de abril se desempeñó como superintendente financiero, el indicador de calidad de cartera por mora para el total de ese rubro, es decir, la proporción entre el saldo vencido y bruto, se ha mantenido alrededor de 4,1%. La cartera total de los establecimientos sumó \$664,7 billones al corte de marzo y el 95,7% de ella (\$636,1 billones) estaba al día.

Castaño dijo poco antes de dejar el cargo que “no hay una alerta de riesgo sistémico, aunque no será un

año de utilidades altas pues esto es un negocio de largo plazo. Las cifras de cartera son buenas: crece menos y se deteriora como se esperaba. Hay que recordar que las provisiones son un gasto y genera menos utilidades, pero protege el activo hacia adelante”.

La visión del Emisor

El gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, sostuvo hace poco que la situación de los bancos internacionales ha generado nerviosismo y volatilidad, pero se ha ido resolviendo de manera sana y rápida.

Consideró que la situación de la banca colombiana es de tranquilidad y estabilidad, con una supervisión sólida que impide que se generen desequilibrios. “Se cumplen las reglas del comité de Basilea, que no se cumplieran en algunos bancos regionales de Estados Unidos. Los grandes sí las cum- »

EL SISTEMA FINANCIERO

En cifras. A marzo de 2023

2.785,5
billones de pesos

Suman los activos

17,9
por ciento

Es la solvencia total.
La requerida es 9%

3,08
billones de pesos

Utilidad de bancos

664,7
billones de pesos

Era el saldo de
la cartera bruta

636,1
billones de pesos

Sumó la cartera al día, es
decir el 95,7% del total

Fuente: Superintendencia Financiera



Una crisis bancaria en Estados Unidos tendría efecto en la actividad económica y se traduciría en menor confianza de los mercados y en una apreciación del dólar que afectaría al peso.

»»» plen, pero se les habían levantado algunas reglas de liquidez a unos bancos regionales, cosa que en Colombia no sucede”, dijo.

El gerente del Emisor afirmó que el sistema financiero sería resiliente ante efectos adversos de los mercados.

José Ignacio López, director ejecutivo de Investigaciones Económicas en Corficolombiana, considera que, en general, el país, por el lado de la regulación bancaria y supervisión, posee una institucionalidad fuerte y que, en el caso de una crisis bancaria como en Estados Unidos, “uno puede estar confiado, pues es una institucionalidad resiliente que va a generar respuestas apropiadas de las autoridades que no permitirán que se transmita a una crisis local”.

Advierte que “un problema bancario en Estados Unidos tendría efecto

en la actividad económica y eso se traduciría en menor confianza de los mercados financieros, y en una apreciación del dólar, lo que afectaría al peso con una devaluación frente a esa degradación de las condiciones financieras globales”.

Señala que Colombia “sigue teniendo una vulnerabilidad importante por el déficit en la cuenta corriente y que un estrés internacional asociado a una caída económica tendría como consecuencia mayores tasas de interés y una moneda más débil, pero el canal de transmisión no sería el de una crisis bancaria local sino por el efecto macro”.

De acuerdo con Ana Vera, economista jefe de In On Capital, el sistema financiero a nivel internacional dispone de bastantes colchones de protección y, sin duda, si se da una crisis bancaria, “todos los bancos se van a afectar, pero lo importante es que estos tienen provisiones y además Colombia cuenta con el apoyo de entidades como el Fogafín y el apoyo de la liquidez del Banco de la República”.

Considera que el sistema en Colombia aunque está protegido, lo que sí puede ser un riesgo es el deterioro de las condiciones de crédito para las personas y empresas en periodos donde se puedan necesitar recursos “y eso puede traer afectaciones en actividad económica y empleo”.

Para Camilo Pérez, director de Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados del Banco de Bogotá, el riesgo de temas financieros afuera se ha moderado. En Estados Unidos continúa algo de ruido con los problemas de algunos bancos regionales, pero a menor escala.

Dice que es importante tener en cuenta que los canales de contagio serían los financieros, básicamente en materia de tasa de cambio y tasas de interés, pero no porque haya necesariamente un vínculo importante entre el sistema financiero colombiano y los bancos regionales de Estados Unidos.

Normalmente, las operaciones de comercio exterior o de flujo de dólares de los bancos colombianos son con los grandes bancos de ese país como Citi, JP Morgan, Goldman Sachs, Wells Fargo, Bank of America y, en ese orden de ideas la vulnerabilidad de un país como Colombia es muy baja y vendría por esos temas de tasa de cambio o tasas de interés.

También descarta una afectación de los fondos de pensiones, “que tienen inversiones en los grandes bancos y si hay en los regionales, debe ser bajísima”. **B**


»» De acuerdo con analistas, la vulnerabilidad de los fondos de pensiones en Colombia es muy baja y no se afectarían ante crisis bancarias externas.







EPS Famisanar, aliado estratégico para el cuidado de la salud de tus colaboradores

Plan Preferencial


 Acceso ilimitado a todas las especialidades médicas del directorio.


 Red de clínicas y profesionales médicos con atención preferente: Country, La Colina, Clínica de la mujer, Marly, Los Nogales, entre otras.

 Oportunidad de citas más rápida para acceso a especialidades.


 Consulta médica domiciliaria 24/7 (*de acuerdo a condiciones del plan)


Plan Élite

 Acceso ilimitado a todas las especialidades médicas del directorio.

 Red de clínicas y profesionales médicos con atención preferente: Country, La Colina, Clínica de la mujer, Marly, Los Nogales, entre otras.

 Sin pagos moderadores, ni pago de bonos.

 Oportunidad de citas más rápida para acceso a especialidades.

 Ambulancia y médico domiciliario 24/7 (*de acuerdo a condiciones del plan).

¡ No dejes que otros decidan por la salud de los que tú amas!

www.famisanar.com.co



Un cierre de grifos que lo sentirá el bolsillo

» DANIELA MORALES SOLER
Periodista de Portafolio

En los próximos meses, el mercado mundial del petróleo verá un recorte acumulado de 1,1 millones de barriles diarios, que presionará los precios de los combustibles y del transporte en todo el mundo.

En abril pasado, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Kuwait, Irak y Omán, miembros de la Organización de Países Productores de Petróleo (Opep), anunciaron un recorte en la producción de crudo iniciando en mayo y terminando a finales de año.

En el acuerdo, las naciones se comprometieron a hacer reducciones así: Arabia Saudita recortará medio mi-

llón de barriles diarios, mientras que Emiratos lo hará de 144.000 barriles diarios, Kuwait de 128.000 barriles diarios, Irak de 211.000 barriles día y Omán de 40.000 barriles día, según agencias de noticias. De esta forma, los países petroleros recortarán en 1,1 millones su producción por día.

Esta decisión se suma a la que se había hecho en octubre del año pasado, que contemplaba otro recorte de 2 millones de barriles diarios hasta finales de este año.



Lo que buscan los recortes que ha decretado la Opep en los últimos meses es aumentar los precios del petróleo y mantenerlos por lo menos por encima de los US\$90 por barril.

una señal de escasez de esta naturaleza tiende a generar alzas y que, no obstante, esto ha sido así por poco tiempo y los precios han mantenido una tendencia a estar por debajo del promedio de US\$82. En parte esto responde a las señales de la demanda.

Cabe destacar que, este año, el consumo del hidrocarburo se enfrenta a una fuerte desaceleración económica que está llevando a que se contraiga en naciones con un gran apetito, como Estados Unidos y China.

Estos dos países son los que más consumen petróleo, seguidos por India, Arabia Saudita y Rusia.

La Opep, en su más reciente informe de expectativas de demanda para este 2023, resalta que este será el factor determinante de cómo se comporta. La organización ha mantenido durante varios meses estable su previsión para el año, que estima que la demanda crezca 2,3%, con un incremento de 2,33 millones de barriles por día.

Esta previsión tenderá a cambiar a medida que la economía de los gigantes asiático y norteamericano se comporte en los meses venideros.

De acuerdo con Pablo Gil, estratega jefe de XTB para Latinoamérica y España, son estas señales de menor demanda las que están llevando a que se hagan los recortes. Estos buscan anticiparse al declive económico que vendría tras las subidas de las tasas de interés, que de forma constante se ha evidenciado en todos los

países del mundo, incluyendo las grandes potencias.

Sin rumbo claro

Ahora bien, la respuesta del mercado en materia de precios ha sido ambivalente. “La primera reacción que se produjo cuando se dio este anuncio de recorte en la producción fue una subida bastante fuerte, pero a medida que se van presentando los datos de la pérdida de fortaleza en la economía de Estados Unidos, el deterioro previsible lleva a que el precio del petróleo tienda a reducirse hacia los US\$75”, manifiesta Gil.

Precisamente, Vera destaca por su parte que esa debilidad en la demanda ha sido un contrapeso suficiente para que los dos anuncios de menor crudo en el mercado no generarán el efecto deseado de acercar el precio del barril a los US\$90.

No obstante, este comportamiento en las compras y la demanda puede cambiar con una corrección en los comportamientos de las economías de las grandes potencias.

“En días pasados, la Agencia Internacional de Energía predijo que la demanda superará a la oferta en 2 millones de barriles por día en la segunda mitad del 2023, lo cual podría generar un aumento de precios hacia finales del año, si se mantiene la señal de recorte y escasez por parte de la Opep”, dice Vera.

Si bien Gil aclara que lo más probable es que la demanda se mantenga

El objetivo de estas decisiones es controlar las caídas en precios al generar contracciones artificiales en la oferta de esta materia prima. De hecho, el Ministerio de Petróleo de Irak apuntó que el objetivo era “hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta el mercado mundial de petróleo y lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda”.

“Lo que buscan los recortes que ha decretado la Opep en los últimos meses es aumentar los precios del petróleo y mantenerlos por lo menos por encima de los US\$90 por barril”, explica Julio César Vera, presidente de Xua Energy.

Esa cifra corresponde a cerca de US\$10 menos que el año pasado, aunque estaría por encima del promedio de US\$82 que se ha visto en lo corrido de este. Según el directivo,



» El incremento o disminución de la cotización del crudo tiene impactos en el precio de referencia para los combustibles.

» ga baja en los próximos dos años, la recuperación económica más rápida de China podría balancear el comportamiento generalizado.

Añade que el gigante asiático no está enfrentando una crisis inflacionaria, a diferencia de otras naciones, con lo que puede tomar medidas fiscales expansivas con las que pretende llegar a un crecimiento de 5%, lo que supondrá una mayor demanda a la vista antes, cuando su crecimiento fue más ralentizado.

Así, los expertos señalan que en adelante los miembros de la organización pueden revisar si toman medidas de mayores recortes para evitar profundizaciones en las caídas del precio del crudo. Sin embargo, Carlos Pascual, líder para la integración de geopolítica, energía y mercados para S&P Global Commodity Insights, señala que los productores de petróleo también deberán tener en cuenta

2,3%

» es el crecimiento de la demanda de crudo que la Opep estima para este año, lo cual significa un incremento de 2,33 millones de barriles por día.

los efectos inflacionarios y luego una desaceleración más profunda que pudiera generar en el mediano y largo plazo una menor demanda.

Por esto, el experto considera que hacia adelante es posible que no se hagan más recortes buscando ese equilibrio.

“Si en este punto recortan la producción para subir el precio, se va a crear una presión contracíclica del crecimiento y mayor presión inflacionaria y de las tasas de interés. Esto puede ir en contra del interés mismo de los objetivos de la Opep, porque podría disminuir más la demanda en el mediano plazo”, explica.

Al analizar qué significa esto para un país como Colombia, que es productor y exportador, se encuentra una serie de efectos. En primer lugar, los movimientos en el precio del crudo afectan las finanzas públicas, puesto que es la primera fuente de ingresos de dólares al país. Así, un mayor precio beneficia los ingresos y con ello la balanza comercial.

Adicionalmente, los efectos en el recaudo fiscal están atados a esta variación. Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria promovida por el gobierno de Gustavo Petro, la sobretasa del impuesto de renta está dada con relación al promedio de los precios internacionales del crudo. Cabe recordar que más de la mitad del recaudo esperado con esta reforma está sustentado en estos tributos.

Por otra parte, el incremento o disminución también tiene impactos en el precio de referencia para los combustibles líquidos como gasolina y diésel. Esto teniendo en cuenta que en el país está el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc), que subsidia el diferencial entre el precio internacional y el establecido a nivel local. Con esto, entre mayor sea el valor del barril de crudo Brent, mayor será el subsidio que entrega el Fondo por cada galón.

Esto implica que, como consumidor y vendedor de crudo, el país se ve directamente afectado por un alza o una reducción. **B**



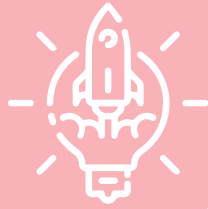
Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria promovida por el gobierno de Gustavo Petro, la sobretasa del impuesto de renta está dada con relación al promedio de los precios internacionales del crudo.



bancodebogota.com

Grupo
AVAL

En el
**Banco
de Bogotá**



Estamos acelerando los procesos de innovación para fortalecer nuestra oferta y brindar una experiencia excepcional a nuestros clientes.



Por esto, hemos sido galardonados por Global Finance como el

**“Mejor Laboratorio de
Innovación Financiera
2023”.**

Este reconocimiento valida nuestro compromiso de impulsar el desarrollo del país a través de la creación de un sólido ecosistema de fintechs y startups.

Banco de Bogotá



Los fantasmas globales rondan la economía local

Aunque pareciera que la inflación regresa al redil, todavía inquieta su efecto. A su vez, en Colombia todo apunta a que la volatilidad sea una constante para el dólar en los meses que vienen.

» **CONSTANZA GÓMEZ GUASCA**
Periodista de Portafolio

Transcurridos los cinco primeros meses del año, la incertidumbre es el común denominador en las economías del mundo y la colombiana no es la excepción.

Con atención se sigue lo que pasa en materia de inflación, la variable que ‘descuadró’ las cuentas desde el 2022.

En medio de análisis que hacen creer que ella vuelve a su cauce pero que no hay que dejar de prestarle atención, el nuevo interrogante gira en torno a la resistencia de las economías para hacer frente a una desaceleración y evitar una recesión.

El año pasado, la inflación global se situó en 8,7% en promedio y se espera que empiece a desacelerar. “Proyecciones del FMI y el Banco Mundial aseguran que para el 2023 esa cifra podría estar en el orden del 7%. Sin embargo, como es un promedio, unos países podrían aumentar sus niveles y otros estar hacia la baja”, asegura Alejandro Useche, catedrático de la Universidad del Rosario.

Colombia, por ejemplo, que lidia con una tasa anual de 12,8%, podría, bajo cálculos alentadores, estar en cerca de 9,5%, muy lejos del rango meta del Emisor, que es de 2% a 3%.

“Lograrlo en el país como en otras partes del mundo –dice Useche–, depende de una serie de factores externos que no necesariamente están bajo su control ni pueden ser influidos directamente por las políticas económicas del banco central”.

El impacto del conflicto que no cesa entre Rusia y Ucrania en el costo de los energéticos y de los insumos para el sector agropecuario, son un ejemplo de ello. “Sigue siendo una preocupación, aunque aparentemente hay señales de que en países como Colombia y Estados Unidos la inflación ha tocado su techo y empezó un ciclo a la baja. No obstante, ello no significa que los precios estén bajando, sino que están creciendo a un ritmo más lento”, resalta Useche.

Y si la inflación se muestra a la baja en forma consistente, también es posible que las tasas de interés dejen de presionar las economías. “Se puede pronosticar que, para el segundo semestre de este año, muchos países, ojalá entre ellos Colombia, implementen políticas monetarias menos estrictas, con bajas en las tasas de interés en la medida en que la inflación vaya cediendo”, anota.

Sin embargo, el fantasma de la desaceleración asusta al mundo. Al respecto, Theodore Kahn, director asociado de Control Risks, señala que el mundo efectivamente experimenta una desaceleración, pero considera que eso no significa que ello desembocará en una crisis.

“Las perspectivas para los precios del petróleo van bajando justamente por esa situación de menor crecimiento a nivel global. El tema es que están bajando, pero están supramente altos si los comparamos con las últimas dos décadas”, advierte.

Por su parte, Alejandro Useche explica que el crecimiento pueda estar en cerca de 1,7% en términos globales y para la economía colom-

biana hay un pronóstico similar, pero menor del 2%.

Recomienda seguir con atención lo que pasa en Estados Unidos, que tuvo una reciente crisis bancaria que logró manejar sin graves consecuencias, pero enfrentó dificultades presupuestales que amenazaron con un incumplimiento en el pago de su deuda y un debate político intenso en torno al manejo económico. Esto ha generado que una de las economías más poderosas del planeta envíe señales de incertidumbre al mundo.

¿Y el dólar en Colombia?

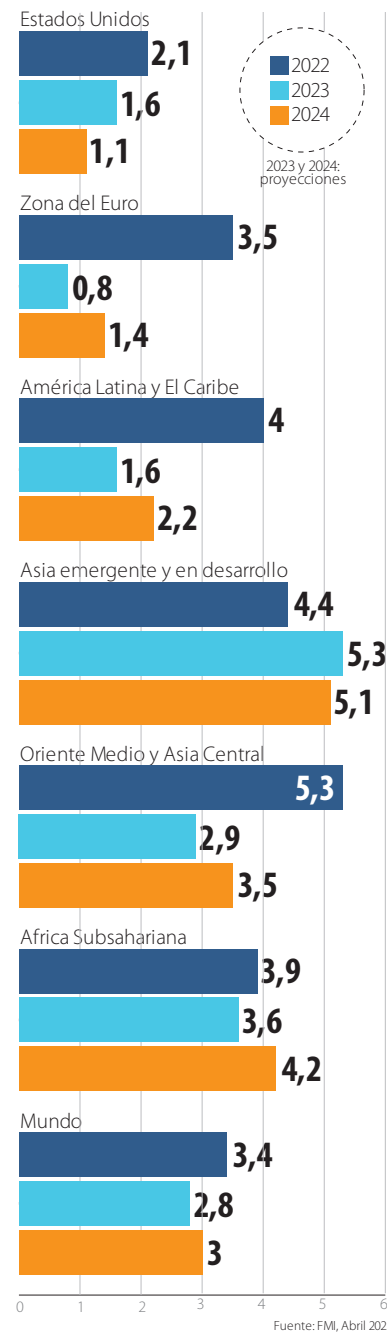
Mientras eso causa expectativa a los agentes económicos, en Colombia la volatilidad del dólar será el reflejo de lo que pase. Alejandro Useche señala que la nación es muy sensible a lo que pase con el precio internacional del petróleo, pero también a momentos de crisis o de auges de las grandes economías.

En su opinión, en las últimas semanas el dólar está tendiendo a un precio más lógico que el de hace meses atrás, y se ubica en niveles de \$4.500 o menos que son los que, por lógica, debería tener. “Es probable que veamos jornadas de alta volatilidad hacia arriba o hacia abajo, pero la tendencia en el largo plazo es a estabilizarse”, explica.

Por su parte, Theodore Kahn plantea que el hecho de que baje el precio del petróleo implica menos ganancias en moneda extranjera y, por lo tanto, menor entrada de dólares a la economía tanto por la vía de las exportaciones como por la de inversión extranjera. “Esto tiene un efecto de depreciación del peso”, dice. Pero añade que la expectativa de haber llegado al fin de ese ciclo ya tiene el efecto de esperar que bajen las tasas para el segundo semestre del año. “Esto tiene el impacto contrario en la tasa de cambio”, concluye. **B**

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

(Crecimiento real del PIB, variación porcentual)



Multipolaridad internacional para evitar el dólar

Tras el anuncio de Dilma Roussef como presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo de los Brics, la entidad resurge como la solución para el desarrollo de los países emergentes.

En el 2008, cinco países —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (Brics)— se asociaron para potenciar el desarrollo de esos mercados emergentes, considerados los más prometedores en esos años. En el 2014, estas economías decidieron crear el Nuevo Banco de Desarrollo de los Brics (NBD Brics), para financiar proyectos relacionados con desarrollo sostenible que, según el profesor de la Universidad del Rosario Mauricio Jaramillo, en la última década habría entrado en un congelamiento por diferencias relacionadas entre los miembros.

Pero tras el anuncio de Dilma Roussef como presidenta del NBD Brics, este año, el sector financiero ve este hecho como un relanzamiento de la entidad como consecuencia de la distancia tomada por el expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

Cabe destacar que, de acuerdo con la entidad, durante el 2022 se aprobaron US\$32.800 millones para finan-



\$32.800

» Millones de dólares fue el monto aprobado por el banco Brics para financiar 96 proyectos el año pasado.

ciar 96 proyectos, además de evitar 13,2 millones de toneladas de CO₂ y una capacidad de generación de energías renovables y limpias a instalar de 2.800 megavatios. El conglomerado de los Brics se podría estar enfrentando a una realineación en materia de comercio por la guerra entre Rusia y Ucrania, al ser el gobierno de Moscú uno de sus integrantes.

“Con la vuelta de Lula da Silva a la presidencia, y la designación de Roussef en la cabeza del Banco, los

Brics han resurgido para convertirse en un sistema financiero alternativo a la arquitectura de Bretton Woods, es decir, a la OMC, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial”, dice Jaramillo.

Y señala que el nombramiento de Roussef revive una integración financiera que evitará las monedas como el dólar, además de proponerle a los estados que puedan hacerse transacciones en yuanes con sus monedas locales y que tengan reservas internacionales con diferentes divisas a la estadounidense. “Los Brics se están revitalizando para hacerle contrapeso a la hegemonía financiera de Estados Unidos y Europa”, explica.

Este acontecimiento conlleva a una transición hacia una mayor multipolaridad en el orden internacional con el deseo de diferentes países de



unirse al NBD Brics. Así lo explica David Castrillón-Kerrigan, profesor de la Universidad Externado, quien agrega que “en años anteriores, vimos la entrada formal de Uruguay y ahora se está sopesando la solicitud de otras naciones como Argentina, México, Egipto e Indonesia, etc.”.

Una balanza comercial

Según Jaramillo, Rusia y China, como consecuencia de la guerra, han avanzado en crear una unidad de cuenta común para hacer transacciones con sus monedas locales y establecer mecanismos de compensación cuando comercien, sin pasar por el dólar. “Aprovechando la coyuntura en Brasil con el retorno de Lula, hay interés de Rusia por mirar otra

vez al sur global con China, que ha sido la más constante, y a Sudáfrica, que ha sido la más nueva apoyando históricamente la alineación de estos países”, manifiesta.

Sin embargo, para Castrillón-Kerrigan lo que se verá es a los países de los Brics volviéndose defensores y abanderados de la causa de libre comercio en el mundo. “Resulta curioso que sean los países de los Brics

los que hacen el llamado a mantener las reglas existentes, no cerrando o imponiendo barreras al intercambio. Ellos no se están realineando de manera distinta a lo que había, sino que son los interesados en mantener las políticas acordadas”, dice.

“El contexto de la guerra ha favorecido a los Brics, porque ha obligado a Rusia a acercarse al sur global, igual que a China”, concluye Jaramillo. **B**



Los Brics se están revitalizando para hacerle contrapeso a la hegemonía financiera de Estados Unidos y Europa.



El largo proceso para abrir las alas de nuevo

Mientras que algunas aerolíneas salen del mercado, otras aterrizan en el país. Las demás consolidan su portafolio.

» PAULA ANDREA GALEANO BALAGUERA
Periodista de Portafolio

En Colombia, el turismo ha afrontado grandes cambios con el regreso del IVA de 19% en productos de viajes como tiquetes, hospedajes o experiencias en los destinos colombianos. Sin embargo, el sacudón más fuerte para esta industria ocurrió en el sector aéreo en el primer trimestre del año, con la salida de las dos aerolíneas de bajo costo: Viva y Ultra Air.

La historia es relativamente corta. Recientemente, Viva finalizó sin éxito su intento de nueve meses para

integrarse con Avianca, tras no lograr un punto medio sobre los condicionamientos del negocio con la Aeronáutica Civil, lo representó un golpe muy duro a la industria y el cual pone en riesgo no sólo los empleos, la conectividad y la competitividad, sino el acceso a productos ya vendidos.

Según la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), el hecho de que esa *low cost* no pudiera integrarse con Avianca preocupa, pues según una encuesta realizada a sus afiliados, el dinero en riesgo, producto de los depósitos que

estas realizaron a la compañía aérea para la temporada de este año, asciende a los \$30.000 millones.

“La integración era la única esperanza que se tenía para recuperar la plata de los viajeros, por lo que, siendo el transporte aéreo un servicio público esencial, hacemos un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Transporte para que se verifique el músculo financiero de las aerolíneas no sólo cuando entran al país, sino permanentemente, para evitar que sucedan casos como los de Ultra Air



y Viva Air, además del hecho que se presentó con la aerolínea mexicana Interjet, de la cual no se obtuvo respuesta para los usuarios afectados por el cese de operaciones en Colombia”, señala Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato.

Además, no sólo los recursos pagados y entregados a la *low cost* representaron un perjuicio a las agencias de viajes, sino para aquellos viajeros que compraron ‘tiqueteras’ o pasajes con antelación y resultaron afectados. Y si bien Avianca los apoyó desde el cese de operaciones de ambas aerolíneas, dejó de hacerlo el 31 de mayo.

Lo que se avecina

Según expertos en el sector, el futuro del mercado augura una afectación en los costos de los tiquetes aéreos pues, al haber un solo operador en rutas específicas, o reducción de los mismos en distintas rutas, no habrá un motivo para ajustar los precios o encontrarles un techo.

“Las tarifas han subido. Este es un punto que no es bueno para el mercado y se pierde además una marca que tenía un amor de los pasajeros. Como antes, se empieza a reducir la oferta punto a punto, es decir, por ejemplo, la ruta Bucaramanga-Cali



El futuro del mercado augura una afectación en el costo de los tiquetes aéreos, pues al haber un solo operador en rutas específicas, no habrá un motivo para regular los precios.

o Bucaramanga-San Andrés (que no son propias de Viva), tendrán que conectarse nuevamente con Bogotá para llegar a esos destinos. Esto pasará si nadie toma esas rutas”, señala una fuente cercana al sector.

Sin embargo, de liquidarse Viva, la Aeronáutica Civil contará con más *slots* disponibles (permisos que otorga la Aerocivil para que una aerolínea pueda utilizar toda la infraestructura aeroportuaria) para nuevos competidores o los que quieran cubrir diferentes rutas desde el aeropuerto El Dorado. En línea con esto, el Ministerio de Transporte anunció que existe interés de otras aerolíneas ex-

tranjeras para aterrizar en el mercado colombiano, como es el caso de JetSmart, que busca conectar al país con más de 20 rutas.

Vale recordar que ésta recibió aprobación del Gobierno y está adelantando procesos protocolarios para iniciar su operación, la cual se espera que sea a final de este año.

“Satena abre rutas y Easyfly también, mientras que Wingo, Avianca y Latam están aumentando su flota aérea y su portafolio de rutas. El mercado se está reacomodando relativamente rápido ante una demanda un poco débil. El escenario de este año es distinto al de este: es necesario que el Gobierno analice la carga tributaria que tienen las aerolíneas, por ejemplo, operar con un IVA de 5%, porque la demanda está golpeada fuertemente”, señala otro experto del sector.

La visión estatal

En contraparte y pese a las dificultades del sector, la Aeronáutica Civil aún percibe que existe una demanda sólida de pasajeros, lo cual atraerá a las aerolíneas a suplir los espacios de oferta desatendidos desde la salida de Viva, para continuar consolidando a Colombia como un destino turístico por excelencia.

No obstante, no se puede desconocer que la apuesta del Gobierno de focalizar el turismo en regiones y lugares del país poco frecuentados, para potencializarlos bajo la premisa de ‘viajes culturales’ o ecoturismo, se verá golpeada por la salida de estas dos aerolíneas que operaban en ciudades intermedias.

De esta manera, el Gobierno busca nuevamente el crecimiento de una aerolínea local. Así, con el fin de fortalecer a la aerolínea colombiana Satena y la conectividad regional, el Estado invertirá cerca de US\$80 millones en los cuatro años de mandato para la compra de ocho aviones y co- ➤

Foto: Jáiver Nieto Álvarez / Portafolio



» nectar a más ciudades con destinos internacionales.

“Este año esperamos un apoyo económico de US\$20 millones que permitirá fortalecer la capacidad instalada que tiene Satena y adquirir seis aviones de 19 sillas que nos dejarán generar esa interconexión en aquellos departamentos más apartados donde, por alguna condición de infraestructura, los aviones que tenemos de 48 sillas no pueden ingresar. En este momento tenemos 38 destinos y 88 rutas; la intención es llegar a 50 destinos y 160 rutas. Así podemos tener hasta el 5% de participación en el mercado”, explica el brigadier general Óscar Zuluaga Castaño, presidente de Satena.

Si bien estos planes a futuro pueden ayudar a aliviar la demanda desatendida, aún es insuficiente para garantizar la normalización del sector. De esta manera, las aerolíneas que operan en el mercado colombiano han empezado a calentar motores y a emprender el camino en sus planes de expansión, lo que garantizaría que en un futuro cercano pueda nivelarse la oferta y demanda.

Para Adrián Neuhauser, presidente ejecutivo de Avianca, lo cierto es que 29 aviones, que son la suma de las aeronaves de Viva y Ultra, salieron

del mercado y se demoran un buen tiempo en recuperarse. “Nosotros vamos a hacer parte importante de esa solución, pero no es instantánea”, advierte el directivo.

Tras la fallida integración y en línea para recuperar la normalidad, Avianca espera incorporar 10 aviones a su flota que eran de Viva, y apostar por los destinos que generaron controversia durante el proceso administrativo, donde junto con Viva tendrían una presencia dominante.

Así mismo, Latam Airlines Colombia incorporó cinco aviones que eran de la flota de Viva para fortalecer su presencia en el mercado colombiano en tiempo récord. Con este aumento, la aerolínea espera ofrecer 210.000 sillas mensuales adicionales que equivalen a un incremento del 20% de su oferta en el país. Con estos cinco aviones, la aerolínea completa 30 en el país para reforzar la red de rutas domésticas. **B**

US\$80

» millones invertirá el Estado en los cuatro años de mandato para la compra de ocho aviones con destino a la aerolínea Satena.

APRENDIZAJES QUE DESPEGAN

En el último gran encuentro de la industria aérea, los distintos altos cargos de las aerolíneas se sentaron a dialogar sobre el futuro del sector, en el Aviation Day de Colombia, realizado por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (Iata). Allí, Santiago Álvarez, director de Latam en Colombia, sostuvo que es necesario seguir evolucionando y adaptándose a las nuevas necesidades del mercado, esto sin desconocer el duro panorama que están afrontando las aerolíneas por cuenta de la situación macroeconómica.

“La intervención del Estado en el desarrollo de las capacidades que necesita para la industria seguir trabajando en su potencial”, aclaró.

A su turno, Eduardo Lombana, presidente ejecutivo de Wingo, señaló que es necesario tener presente que el sector aéreo es un dinamizador importante de la economía, por lo cual es necesario fortalecer este servicio que transporta a consumidores de destinos.

Con estos antecedentes, la gran lección que afrontan ahora los actores del sector es cuidar y velar por la salud financiera, por lo cual la relación de precio-servicio parece ser más severa a futuro.

La autoridad aérea enfatizó que continúa apostándole al crecimiento del sector y apoya las iniciativas de los operadores actuales y venideros para el talento humano de la aviación colombiana, a través de la relocalización y vinculación en sus aerolíneas. Para esto, la Aerocivil asegura que el aeropuerto de El Dorado deberá permitir el acceso de nuevas aerolíneas, la conectividad turística y un equilibrio desde el consenso de las visiones del ecosistema aeronáutico en la asignación de slots.

Al mismo tiempo, facilitará los procesos de incorporación de nuevas aeronaves y revisará el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 para proteger al sector.

 **FINAGRO** la banca de desarrollo
del **campo colombiano**

promueve la
transformación
productiva y la
inclusión crediticia

Justicia

- **económica**
- **social**
- **ambiental**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Democratizando el crédito

para alcanzar condiciones financieras más favorables, justas y competitivas



Priorizando a los pequeños

productores en las operaciones crediticias



Creando un ecosistema para las inversiones en el sector que reduzcan el riesgo y mejoren el manejo del mismo



Apoiando la inclusión crediticia de nuevos campesinos

con mayor cobertura en las garantías y Líneas Especiales de Crédito con

tasas de interés preferenciales



Haciendo énfasis en las **mujeres rurales**

con mejores condiciones para su autonomía económica



Impulsando la producción de alimentos y aumentando la productividad



En Colombia existe un amplio consenso sobre la necesidad de reformar el sistema de protección social para los adultos mayores.

Actualmente, sólo uno de cada cuatro de ellos recibe una pensión, y el 73,1% de los subsidios en pensiones se destina al 40% de la población con mayores ingresos, agravando la desigualdad¹. Además, existen inequidades horizontales, ya que el sistema trata de manera diferente a dos trabajadores con las mismas características según el régimen al que pertenezcan al alcanzar la edad de jubilación.

Por eso es acertado que el presidente Gustavo Petro haya priorizado la reforma del sistema pensional mediante un enfoque de pilares. Esta propuesta busca eliminar las distorsiones causadas por la competencia entre los regímenes de prima media y ahorro individual, fomentando la complementariedad entre los diferentes pilares.

La propuesta del Gobierno plantea un Pilar Cero –solidario– que garantizaría una transferencia monetaria básica para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. El Pilar Uno –prima media– se basa en un sistema de ahorro obligatorio hasta cierto umbral, con beneficios definidos y financiado por el Estado, asegurando así el financiamiento del sistema de pensiones y eliminando la regresividad en los subsidios de pensiones por encima del umbral. El Pilar Dos –ahorro individual– consiste en un régimen de ahorro voluntario aplicable a montos superiores al umbral, para que los empleados con mayores ingresos puedan obtener mejores pensiones.

También se contempla un Pilar Intermedio –semicontributivo– para brindar un incentivo de ahorro a las personas de bajos ingresos y con inestabilidad laboral que no cumplen con los criterios mínimos para pensionarse.

Un esquema de pilares parece adecuado. Sin embargo, es necesario revisar algunos aspectos para alcanzar los objetivos planteados. Previamente, Fedesarrollo sugirió que un umbral del Pilar Uno de un salario mínimo legal vigente (smlv) sería ideal para garantizar que los beneficiarios y subsidios se destinen a quienes realmente lo necesitan². Sin embargo, el Gobierno propone un umbral de tres smlv, lo que mantiene la regresividad al otorgar mayores subsidios a personas que ganan entre uno y tres smlv.



Ximena Cadena
Subdirectora de Fedesarrollo
y **César Pabón**
Director de Análisis Macroeconómico
y Sectorial de Fedesarrollo

Desafíos de una reforma

La mejor solución para el sistema de protección de la vejez radica en mejorar la formalización de la economía y permitir que más personas accedan a estos beneficios.



» **Con la actual propuesta de reforma del Gobierno, los costos salariales aumentarían cerca de 20% y se perderían cerca de medio millón de empleos formales.**

Otra preocupación importante es el costo fiscal de la reforma. Aumentar la cobertura del sistema hasta la universalidad implicaría un costo significativo para el país. Según cálculos de Fedesarrollo³ y el Comité Autónomo de la Regla Fiscal⁴, el proyecto de ley representaría un aumento del pasivo pensional en alrededor de 30 puntos del PIB. También es importante considerar el impacto del umbral de tres smlv, ya que esto puede generar mayores ingresos al sistema a corto plazo, pero también mayores costos a largo plazo al tener que pagar pensiones más altas. Como sociedad, debemos decidir si deseamos

destinar estos recursos a este sector, lo cual implicaría sacrificar recursos en otras áreas.

Además, con este umbral, aproximadamente el 70% de las cotizaciones de los afiliados del régimen de ahorro individual migrarían hacia el pilar de prima media, lo que naturalmente reducirá el ahorro en la economía. Es importante tener en cuenta que los fondos de pensiones representan una cuarta parte de los tenedores de los Títulos de Tesorería (TES) del Gobierno, y que estos fondos no solo invierten en deuda pública, sino que también contribuyen al desarrollo del mercado de capitales del país a tra-

vés de infraestructura, activos inmobiliarios y fondos bursátiles. Aunque el gobierno propone solucionar este problema mediante la creación de un fondo de ahorro, el monto destinado para compensar este ahorro es insuficiente, y no hay garantía de una gestión eficiente de un portafolio público de tal magnitud.

Sin embargo, la crítica más relevante a esta propuesta no se refiere a su esquema en sí, sino a la separación de la discusión sobre la reforma laboral, que es la razón principal de las deficiencias en el sistema de protección social en Colombia. Con una tasa de informalidad que ronda el 60%, cualquier sistema de pensiones resulta insuficiente. Es aún más preocupante que el proyecto de reforma laboral, lejos de reducir la informalidad, la incremente. Según los cálculos de Fedesarrollo, con la propuesta de reforma, los costos salariales aumentarían cerca de 20% y se perderían cerca de medio millón de empleos formales⁵. La mejor solución para el sistema de protección de la vejez radica en mejorar la formalización de la economía y permitir que más personas accedan a estos beneficios. De lo contrario, cualquier intento de reforma, por más prometedor que parezca, estará condenado al fracaso. **B**



1 Mejía, L.F. y Forero, D. (2022). ¿Qué hacer en pensiones?. Fedesarrollo.

2 Villar, L., & Forero, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia.

3 Fedesarrollo (2023). Análisis y recomendaciones sobre las reformas laboral y pensional.

4 Comité Autónomo de la Regla Fiscal. (2023). Análisis Técnico sobre la Reforma Pensional.

5 Fedesarrollo (2023). Análisis y recomendaciones sobre las reformas laboral y pensional.

» Según cálculos de Fedesarrollo y el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, el proyecto de ley representaría un aumento del pasivo pensional en alrededor de 30 puntos del PIB.

‘Nuestra transformación digital avanza en forma acelerada’

Según Mario Estupiñán, presidente de la Fiduoccidente, la entidad se ha centrado en diversificar productos, implementar nuevas tecnologías y desarrollar políticas de inversión responsable, equidad de género y respeto con el medio ambiente.

¿Cómo le ha ido a la fiduciaria en lo corrido de este año?

Ha sido muy positivo para el sector y en particular para Fiduoccidente. En los 4 primeros meses del 2023 crecimos un 30% los activos bajo administración en fondos de inversión colectiva, pasando de \$3,6 a \$4,7 billones. Incrementamos la base de clientes en casi un 10%, llegando a un total cercano a los 18.000, entre personas y empresas. De igual forma, las comisiones por fondos crecieron por encima del 40% y las del negocio de fiducia estructurada por encima del 49%. Y, para finalizar, nuestra utilidad neta se incrementó más de un 260%.

¿Qué novedades trae este año en materia de diversificación?

La inflación comienza a ceder terreno y las tasas de los bancos centrales entrarán en un periodo de ajuste. Por esto hemos lanzado dos Fondos de Inversión Colectiva Cerrados para aprovechar las tasas actuales: el FIC Alternativa plazo fijo II, un fondo cerrado a 6 meses que recaudó un poco más de \$85.000 millones, y el FIC Alternativa Plazo Fijo III, a 12 meses, que se encuentra en periodo de recepción de recursos y que esperamos sea igual de exitoso a las anteriores versiones del Fondo.

¿Cómo va el proceso de transformación digital?

Está avanzando de forma acelerada. Durante los últimos 3 años nos hemos centrado en revolucionar el segmento de personas naturales buscando mejorar la experiencia de los clientes, disminuir tiempos de respuesta y habilitar la apertura de los productos sin necesidad de presentar ningún documento en el proceso. Nos acercamos a los 10.000 clientes vinculados de manera digital, con cerca de \$150.000 millones de recursos bajo administración.

¿Qué herramientas digitales se han implementado?

La primera es la vinculación digital a cualquiera de nuestros fondos de inversión colectiva que puede ser asistida por medio de nuestra fuerza comercial y/o la de Banco de Occidente o de forma 100% autogestionada sin intervención de ninguna persona adicional al mismo cliente, sin firmas manuscritas y en menos de 5 minutos. Seguido a esta tenemos la vinculación digital en salas de ventas, utilizada por nuestras constructoras aliadas para personas que desean comprar vivienda. Para continuar, a través de los canales digitales del banco, los clientes de la fiduciaria y del banco pueden realizar consultas,

aportes y retiros de sus fondos de inversión. Finalmente, a través del canal digital propio de la fiduciaria, llamado Fiduversión, los clientes pueden hacer consultas, aportes y retiros de sus fondos, incluyendo aportes a través del botón PSE.

En el 2021, la fiduciaria se convirtió en signataria de la Asociación de Principios de Inversión Responsable (PRI). ¿Cómo ha evolucionado?

Hemos avanzado en distintos frentes que permiten alinear nuestra estrategia corporativa con la sostenibilidad del planeta a largo plazo, así:

Inversión responsable: uno de los primeros pasos que dimos en nuestro proceso de transformación hacia la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el proceso de inversión, fue construir una política de inversión responsable. Este documento sirve como marco de actuación y recientemente fue actualizado como parte de la dinámica de revisión interna. Como miembros signatarios de PRI, nos estamos preparando para realizar nuestro primer proceso de *reporting* voluntario con esta organización. El objetivo es buscar mejoras continuas y desarrollar buenas prácticas según estándares internacionales.



Ecoeficiencia y medio ambiente: establecimos la hoja de ruta para lograr que la huella de carbono de la compañía sea neutra. Esto implica la definición de los planes de su mitigación y compensación, junto con su cronograma de actividades, garantizando que seremos una empresa consciente con la preservación del medio ambiente para aportar en la calidad de vida de las generaciones futuras del país.

¿Qué estrategias tienen para lograr la equidad de género?

Tenemos un compromiso sólido en torno a la equidad de género y a



‘Nos acercamos a los 10.000 clientes vinculados de manera digital, con cerca de \$150.000 millones de recursos bajo administración’

la inclusión, y contamos con el programa de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), que apunta al pilar del desarrollo de las personas, las regiones y el país. Su objetivo es certificar a Fiduoccidente como organización con ambientes libres de discriminación y con un entorno laboral inclusivo. Con este fin se hizo un primer termómetro para identificar la situación actual de la organización y definir las aristas del programa a abordar. Luego, y con el comité DEI conformado, se inició la formación a todos los miembros del comité en temas relacionados con esas aristas.

Finalmente, estamos en etapa de diseño de planes de acción para generar impacto en cada una de las aristas definidas y, paralelamente, iniciamos trámite de certificación con la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia para el sello *Friendly Biz*.

Una de las metas del año pasado era posicionarse como compañía atractiva para trabajar...

Venimos avanzando muy positivamente en distintas estrategias que nos permiten avanzar en la dirección de ser un empleador referente en el mercado y en nuestra industria. Estamos en el proceso de implementar nuestra política de diversidad, equidad e inclusión, así como en el proceso de formalización del programa de liderazgo, que nos permitirá fortalecer los vínculos entre los miembros de los equipos de trabajo.

Esto se traduce en la evolución favorable del Índice de Ambiente Laboral, en el que pasamos de 67,3 en el 2021 a 84,1 en el 2022, que nos deja con una valoración muy sobresaliente y con una meta retadora para el 2023 de 87,1 puntos en busca de la excelencia, según valoraciones del Instituto GPTW.

El Gobierno logró la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo con mayorías en el Congreso. El presidente no alcanzó todas las facultades que buscaba y algunos puntos generan alertas en varios sectores.

En medio de la selva del Guainía, el resguardo indígena El Remanso se convirtió en el escenario para la sanción presidencial del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’. Allí, en ese punto, el presidente Gustavo Petro destacó la importancia de la hoja de ruta para los próximos cuatro años, en la que también se trazan metas a mediano y corto plazo para el país.

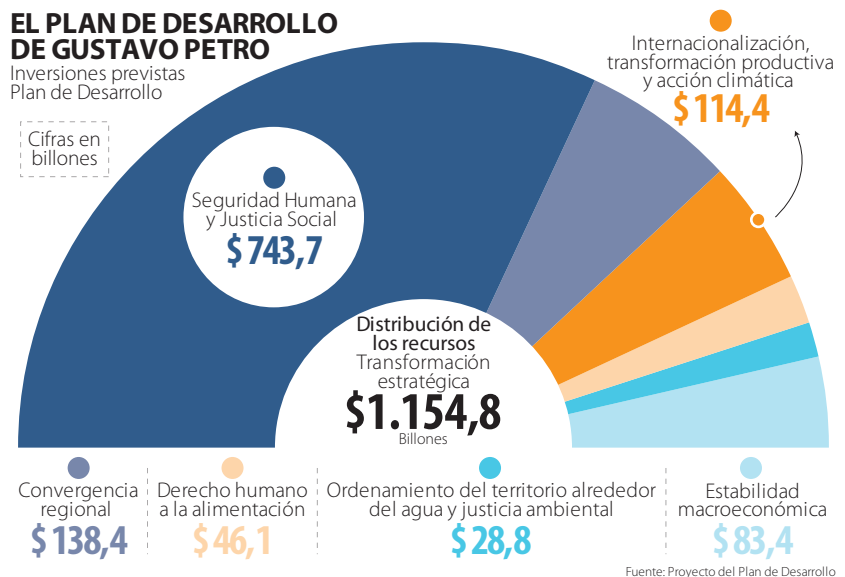
“Una sociedad profundamente desigual, de las más desiguales de la humanidad, no puede vivir en paz (...) No se puede estar en el país de la belleza, cuando unos lo pueden tener todo y la inmensa mayoría tiene que sobrevivir de día a día”, dijo Petro en su discurso al sancionar la Ley del Plan de Desarrollo.

A diferencia de otros planes de desarrollo, que definían inversiones por sectores, esta administración decidió apostar a cinco grandes estrategias transversales, en las cuales se invertirán \$1.154,8 billones en los próximos cuatro años. Estas son: la seguridad humana y justicia social; la convergencia regional; la transformación productiva; el derecho humano



EL PLAN DE DESARROLLO DE GUSTAVO PETRO

Inversiones previstas Plan de Desarrollo





a la alimentación y el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

El proyecto traza varias metas claves para Colombia en los próximos años, como el objetivo de reducir a un solo dígito los indicadores de pobreza monetaria extrema y pobreza multidimensional al 2026, con tasas de 9,6% y 7,4%, respectivamente. También se busca alcanzar una meta de 70% del territorio actualizado con el Catastro Multipropósito, llegar a 88.000 kilómetros de vías campesinas intervenidas y ampliar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas a 1,7 millones de hectáreas, entre otros objetivos.



Uno de los objetivos del Plan es reducir a un solo dígito los indicadores de pobreza monetaria extrema y pobreza multidimensional al 2026, con tasas de 9,6% y 7,4%, respectivamente.

Libardo Bueno, socio líder de Gobierno e Infraestructura para EY Latinoamérica Norte, reconoce que, “aunque el PND tiene enfoque territorial, el Gobierno Nacional tendrá un rol activo en la ejecución de la política territorial, inclusive sobre los lineamientos para la toma de decisiones territoriales”.

El experto destaca cómo el enfoque de gasto se encuentra en servicios, infraestructura, transporte, implementación del acuerdo de paz, pero también señala que uno de los grandes retos será, sin lugar a duda, “la materialización de la política de tierras y del catastro multipropósito, donde más allá de lo que tiene que ver con el fondeo de los recursos, la articulación interinstitucional con los territorios, con los propietarios, con las comunidades, entre otros, será el derrotero en una de las principales políticas de este gobierno”.

Con el Plan de Desarrollo, el Gobierno logró reglamentar varios proyectos claves para esta administración, como son la creación del Sistema Nacional de Transferencias, el programa ‘Hambre Cero’ o la transferencia de ‘Renta Ciudadana’. Además, dentro del Plan también quedó reglamentado el giro directo de la Adres a las prestadoras de salud, un punto crucial para la reforma al sistema de salud que pretende el Gobierno.

Puntos álgidos

Sin embargo, toda la discusión del Plan también se vio involucrada alrededor de varias polémicas.

Una de las más sonadas fue la referente a las facultades extraordinarias al presidente. El Congreso tumbó algunas, como la posibilidad de que el primer mandatario pudiera impulsar, vía decreto, el desarrollo al servicio nacional forestal como parte de la institucionalidad del sector ambiente y desarrollo, y otra que buscaba la crea- ➤

» ción de la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.

Pero también pasaron otras facultades controvertidas, como aquella que permitirá al mandatario la expedición de normas con fuerza de ley para modificar los programas de Familias y Jóvenes en Acción e incorporarlos al Sistema de Transferencias que crea el Plan Nacional de Desarrollo, otra que le dejará adelantar actividades para la recuperación del Hospital San Juan de Dios, así como la creación una entidad pública adscrita al Ministerio de Transporte, cuyo objetivo principal sea el fomento de la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales.

“El Plan de Desarrollo tiene algunos elementos que son bastante discutibles dependiendo del lado desde donde se mire”, destaca Manuel Gómez, experto en derecho público e industrias reguladas de la firma Cuatrecasas. Para el jurista, esta última facultad que se le otorgó a Petro podría ser inconveniente, pues la gestión que se plantea para los caminos vecinales y la infraestructura de vías terciarias, la podrían asumir entidades ya existentes, y por el contrario,

\$1.154,8

» billones es la inversión que prevé el Plan de Desarrollo en los próximos cuatros años.

según Gómez, se generarán gastos e ineficiencias administrativas.

Otra de las grandes polémicas del Plan tiene que ver con el cambio en las condiciones de contratación. El artículo 100 del texto final permite a las entidades estatales contratar por la mínima cuantía a asociaciones de la denominada ‘economía popular’, una medida que fue cuestionada



» Con el Plan, el Gobierno logró la aprobación de varios proyectos claves como son la creación del Sistema Nacional de Transferencias y el programa ‘Hambre Cero’.

desde el Legislativo, y también desde varios sectores por, presuntamente, permitir ‘contrataciones a dedo’ desde el Gobierno, con la posibilidad de que se entreguen contratos a ONG y otro tipo de organizaciones desde el Ejecutivo.

“En temas de derecho público e infraestructura hay una intención del Gobierno Nacional de crear causales de contratación directa para contratar con comunidades, con actores de la economía popular, lo cual no está muy definido, y con juntas de acción comunal. Aunque se aplicaría para sectores específicos, permitir contratar sin procesos competitivos y de manera desorganizada lo que puede generar es una falla en la estructura de la contratación pública, y si esto no se reglamenta de manera adecuada puede abrir focos de corrupción”, añade Gómez. Otro de los puntos álgidos tiene que ver con el artículo 233 de la Ley, el cual llegó a la conciliación con el aval de la Cámara más no del Senado, y finalmente se aceptó. Este punto incrementa el porcentaje de “transferencia de las ventas brutas de energía por generación propia” a las plantas de generación renovable no convencional (solar y eólica) con una capacidad instalada de más de 10 gigavatios.

Y también se ha cuestionado porque, según algunos sectores y expertos, al contrario de lo expresado por el Gobierno, se estaría desincentivando la generación de energía con fuentes limpias.

No obstante, al Plan Nacional de Desarrollo le queda ahora un largo trecho. Más allá de su aprobación, el reto que tiene el Gobierno, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP), es la implementación de su hoja de ruta, que si bien logró pasar varios puntos claves también dejó sinsabores y recibió críticas y alertas de parte de varios sectores. **B**

Calendario Eventos 2023

21° Congreso Derecho Financiero

Agosto 24 y 25
Cartagena
Hyatt Regency



5° Congreso de Sostenibilidad

Septiembre 8
Bogotá
JW Marriott



34° Simposio de Mercado de Capitales

Septiembre 22
Bogotá
JW Marriott



2° Foro de Inclusión Financiera Rural

Septiembre 27
Cámara de Comercio de
Bogotá, sede Chapinero



16° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Octubre 26 y 27
Cartagena
Hyatt Regency



21° Congreso de Riesgos

Noviembre 16 y 17
Cartagena
Hyatt Regency



11° Encuentro Tributario

Diciembre 1
Bogotá
JW Marriott



**Aso
Ban
Caria**

Acerca la
Banca a los
Colombianos

Inscripciones:

Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
+57 322 867 09 93
+57 601 326 66 20

Patrocinios:

Sonia Elias
selias@asobancaria.com
+57 320 859 72 85

El nuevo motor de la economía

» POR JOHANA LORDUY
Periodista de Portafolio

El sector de entretenimiento fue la gran sorpresa del crecimiento del primer trimestre, al desplazar en contribución a renglones de más peso como el comercio y la industria. Lo que viene para este sector.

El sector de entretenimiento, tras el freno obligado de la pandemia, vive hoy su mejor momento y esa dinámica tan positiva quedó evidenciada detrás de las cifras del primer trimestre del año del producto interno bruto (PIB), que se expandió 3% de acuerdo con el más reciente reporte del Dane.

Según la entidad, dos sectores fueron responsables de 56% del desempeño de la economía en los primeros tres meses del año: el financiero y de seguros, que aportó 1 punto porcentual a la variación total, y las actividades artísticas y de entretenimiento, con una contribución total de 0,7 puntos porcentuales.

Ahora bien, en el primer trimestre del 2023 el rubro de entretenimiento reportó un crecimiento de 20,4% en

comparación con el mismo trimestre del 2022. Además, la producción del sector se contabilizó en \$12,3 billones, lo que representó alrededor de 3,2% del PIB total, que en el primer trimestre del año fue de \$384,2 billones, en precios corrientes.

Es de destacar que este renglón también ha venido aportando a la generación de empleo, pues, según los mismos datos del Dane, a marzo del 2023 se registraban 1,9 millones de personas ocupadas en este tipo de actividades, es decir 200.000 más que en marzo del 2022, cuando esa cifra era de 1,7 millones.

'Boom' de eventos masivos

Y es que, cada vez más, la oferta de conciertos, festivales, fiestas, eventos deportivos y demás espectáculos se sigue abriendo campo en el territorio nacional. El 2022, según empresarios

del sector, fue un año de recuperación que permitió superar las cifras prepandemia. Además, se logró realizar conciertos de talla internacional con grandes artistas.

Jorge Ríos Molina, gerente de Tuboleta, destaca que el año pasado fue el mejor en toda la historia de la plataforma, ya que logró cerrar el periodo con un poco más de cinco millones de tiquetes vendidos para los diferentes espectáculos.

“Recordemos que tenemos el fútbol profesional colombiano, lo mismo que todos los partidos de la Federación Colombiana de Fútbol y los torneos Conmebol, y que el año pasado tuvimos la Copa América. Tenemos también la oferta de teatro, museos, festivales y el abanico más amplio de conciertos. Con este universo de entretenimiento, las posibilidades para los clientes son

muy grandes. Pero ese impulso se sigue evidenciando, ya que este 2023 arrancó muy bien”, comenta.

Suerte que crece

Pero si bien el sector sigue manteniendo “esa buena racha”, lo cierto es que no se pueden dejar de lado fenómenos macroeconómicos como la inflación y el alza del dólar, que logran tener un impacto negativo en la cadena de valor ya que montar los espectáculos y traer artistas se pacta en la moneda estadounidense.

“Nuestras dinámicas de precios se van ajustando al mercado, a la competencia, a la oferta y a la demanda, con el fin de adaptarnos a las necesidades de los clientes. Pero también hemos estado trabajando en incursionar en diferentes métodos de financiación de boletos. Venimos obrando muy de la mano con los promotores para entregar las mejores recomendaciones en función de los precios. Estamos en la mitad de la cadena de valor para simplificar los procesos y hacer realidad sus planes de negocio”, recalca el gerente de Tuboleta.

En cuanto a la tendencia de crecimiento que trae el sector, Ríos espera que esta se mantenga en el segundo semestre. En el caso

20,4%

» Fue el crecimiento en el primer trimestre del 2023 del rubro de entretenimiento en comparación con el mismo trimestre del 2022.

puntual de la plataforma, ya cuenta con un calendario de eventos que ronda en los 100 eventos semanales.

Otra actividad que se destaca en el universo del entretenimiento es la de apuestas operadas por internet. Según la directora del Dane, Piedad Urdinola, los juegos en línea “están aportando bastante dinamismo”.

De acuerdo con Coljuegos –entidad que vigila este tipo de actividades–, basada en el recaudo a enero del 2023, evidencia que en el total de la participación de juegos *online* se encuentran las apuestas deportivas (71,9%), actividad que ha venido creciendo, la conectividad de las máquinas electrónicas tragamonedas, MET, (14,8%), casinos en vivo (7,1%), ruleta (3%) y otros (4%).

“El recaudo de enero de este año se basa en la operación del mes de diciembre del 2022, que contiene una alta participación de las apuestas deportivas de contrapartida, gracias al evento del Mundial de Qatar 2022,

seguido del tipo de diversión MET, casino en vivo, ruleta y los otros tipos de juegos”, explica la entidad. Frente al comportamiento de los usuarios en los últimos meses, Coljuegos concluye que para el 2022 había registrados en el país más de 8 millones de cuentas activas, lo que se traduce en una variación del 49,2% si se compara con las cifras del 2021, que registraban más de 5 millones.

En el 2020, ese indicador superó los 3 millones de cuentas activas.

Evert Montero Cárdenas, presidente de la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar (Fecoljuegos), explica que, si bien esta tendencia ha venido incrementando luego de la pandemia gracias a la publicidad, a los eventos deportivos y a las nuevas alternativas, lo cierto es que se ha visto una leve desaceleración producto de los actuales efectos macroeconómicos.

“Se observa un claro crecimiento tras la pandemia, cuando las personas no podían salir a los casinos. Hoy, las apuestas ligadas al fútbol son las que tienen mayor participación, y tanto las ligas y las copas logran atraer a más personas. Pero hay una moderación de los usuarios a la hora de participar en las apuestas”, concluye. **B**



El renglón también contribuye a generar empleo: según el Dane, a marzo del 2023 este sector registró 1,9 millones de personas ocupadas.

Leasing, opción no contemplada en la reforma agraria

A pesar de que el campo necesita innovación, el proceso hoy sólo le está apostando a la compra y entrega de tierras para ofrecer financiamiento tradicional.

El desarrollo del agro es un factor clave en la agenda de los estados. En el caso de Colombia, la producción de alimentos es fundamental no sólo para este propósito, sino para encaminar el territorio a la seguridad alimentaria en la iniciativa de ser una

potencia mundial que exporte productos a otros países y diversifique mucho más la canasta exportadora.

Hoy, con el gobierno de Gustavo Petro, la reforma agraria busca llevar el campo hacia la productividad y la justicia social, por lo que el mandatario asegura que el proceso es esencial siempre y cuando se conciba como



una democratización de la propiedad de la tierra fértil, cosa que, a su juicio, es clave para que el país gane la lucha contra el hambre.

Por esta razón, su política se concentra en la compra de tierras como parte del cumplimiento del acuerdo de paz de La Habana. Pero si bien esto es determinante, no abarca todo el espectro necesario para impulsar la agricultura, toda vez que existen otras alternativas, como los sistemas de financiamiento, para impulsar el crecimiento rural.

Según la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con corte al 23 de mayo pasado, se ha comprado un total de 161 predios que abarcan alrededor de 12.097 hectáreas. Cabe destacar que, según la entidad, en todo el gobierno de Iván Duque se adquirieron 667 predios, que miden 17.248 hectáreas.

Ahora bien, existen otras alternativas en este sentido, como por ejemplo el *leasing* agropecuario, entendido como el sistema de arrendamiento de bienes con opción de compra por parte del arrendatario. Países como China, Estados Unidos, Finlandia, Suecia y Australia cuentan con este modelo. Sin embargo, ¿podría funcionar este sistema en Colombia?

Según el presidente del Banco Agrario de Colombia, Hernando Chica Zuccardi, el país no tiene una línea de *leasing* agropecuario al no contar con la estructura montada ni la administración de activos para entrar en ese esquema de negocio.

“Cabe resaltar que cuando hablamos de *leasing* lo hacemos de financiamiento de bienes de capital a lar-



12.097

» hectáreas, correspondientes a 161 predios, han sido compradas con corte al 23 de mayo, de acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

go plazo. En ese sentido sí tenemos líneas de crédito con las cuales se puede prestar para maquinaria, infraestructura y vivienda, entre otras cosas. Hoy, los beneficios tributarios que tenían los esquemas de financiamiento sobre *leasing* se han igualado a un crédito normal”, explica.

Según el directivo, la entidad a su cargo está más enfocada en la transformación digital y en mejorar la capacidad de atención al cliente. “Estamos concentrados en llegar con crédito a los pequeños, medianos y grandes productores del campo y en ofrecer inclusión financiera a la mujer y al joven rural. Entonces, con esa focalización, estratégicamente no es un momento propicio para estructu-

rar una nueva línea de crédito como puede ser el *leasing*”, manifiesta.

Si bien este sistema podría funcionar en Colombia, Andrés Valencia, exministro de Agricultura, advierte que, dada la alta incertidumbre en materia de propiedad de la tierra que hay en Colombia, un *leasing* agropecuario podría ser menos atractivo para un banco privado, pues tendría que realizar una serie de estudios para comprobar que la propiedad no tiene complejidades como que haya sido un baldío de la Nación adquirido de manera irregular, o que haya sido objeto de despojo y tenga una demanda de restitución, entre otros.

“De existir esta modalidad, lo más probable es que el banco privado realice estas operaciones con agricultores empresariales que puedan demostrar un flujo de caja que permita pagar el arriendo pactado con el banco. El Gobierno tiene la obligación de entregar tierras a título gratuito u oneroso (dependiendo de su nivel de ingresos) a campesinos sin tierra o a quienes tengan menos de una Unidad Agrícola Familiar”, resalta.

Ahora bien, en materia de avances de la reforma rural del gobierno de Gustavo Petro, Hernando Chica asegura que el Banco Agrario se está enfocando en tasas más favorables para el financiamiento con los niveles más bajos del mercado. “Trabajaremos para apoyar la economía rural con financiamiento. Por otro lado, entregar tierras sin proyectos productivos y sin financiamiento no tiene mucho sentido. Entonces, hay un direccionamiento claro del presidente y de la ministra del ramo de ir en equipo con la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Restitución y demás instituciones. Ellos entregando tierras y nosotros trabajando, con la ADR también, en ofrecer adecuado financiamiento a proyectos productivos”, concluye. **B**



Países como China, Estados Unidos, Finlandia, Suecia y Australia cuentan con el leasing como medida de financiamiento.

P

ocas son las instituciones colombianas que han perdurado más allá de los cien años. Más aún, muy pocas son las que se han distinguido por un quehacer sin igual como el Banco de la República.

A decir verdad, el organismo, creado en 1923 bajo la cooperación técnica del banquero norteamericano Edwin Kemmerer, al igual que algunos de sus pares en el hemisferio como los de Perú, Bolivia y Chile, nació como un apéndice del gobierno y la banca comercial. Desde entonces comenzó una prologada batalla por su independencia y su autonomía en los ámbitos administrativo, patrimonial y técnico con sujeción a un régimen legal exclusivo, que culminó exitosamente 68 años más tarde, a raíz de la Constitución de 1991.

Se trató, ni más ni menos, de su refundación y su conversión en un genuino banco central moderno. Sin duda alguna, la contribución más significativa a la estabilidad macroeconómica del país durante su último tercio de vida.

Su Junta Directiva, integrada por miembros de tiempo completo y dedicación exclusiva, con excepción del ministro de Hacienda, bajo el mandato esencial de velar por la preservación de la capacidad adquisitiva del circulante, quedó normativamente con la facultad de “regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito; emitir la moneda legal; administrar las reservas internacionales; ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito; y servir como agente fiscal del gobierno”. No obstante, en cuanto al crédito se refiere, cuyo

control resulta crucial a la hora de prevenir la formación de burbujas y su reventón en los mercados de los activos inmobiliarios y bursátiles, su regulación y supervisión se hallan bajo la égida del gobierno a través del ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera, entidades con las que el Emisor sin embargo ha observado una apropiada coordinación.

Otra de las transformaciones sustantivas y fundamentales sin la cual no habría sido posible velar efectivamente por la sanidad de la moneda, fue la supresión de los cupos de crédito y de garantías en favor de particulares y entidades privadas, y la abolición de la costumbre, otrora habitual, del financiamiento directo de los recurrentes déficits fiscales de los gobiernos, excepto en el caso de que se contare con la aprobación unánime de los siete miembros de la Junta, instancia que por fortuna no ha tenido lugar desde la refundación del Banco. Es de esperar que así siga sucediendo.

A propósito, la tentación de acudir a la nefasta práctica de emitir billetes para financiar a los gobiernos no es nueva, como por ejemplo la reciente sugerencia, monetariamente irresponsable, de obtener recursos de esa manera a fin de cubrir el costo de las indemnizaciones a favor de las víctimas de las múltiples violencias.

Una voz pionera de la independencia del Banco fue la de José Arturo Andrade, miembro de su Junta durante la segunda mitad de la década de los años veinte del siglo anterior, quien solía señalar una relación directa entre dicha independencia y la confianza del pú-



Carlos Gustavo Cano
Profesor de la Universidad de los Andes y ex codirector del Banco de la República y Ecopetrol

El centenario

Al cumplir su primer siglo de vida, el Banco de la República es reconocido como la contribución más significativa a la estabilidad macroeconómica del país durante su último tercio de vida.

Foto: Banco de la República



blico. Como escribió Kemmerer en un memorando, citado por Andrade, “la historia de los bancos centrales de emisión de la América Latina, lo mismo que en muchas otras partes del mundo, muestra claramente que el peligro más grande que a esos bancos centrales amenaza es el peligro de la usurpación gradual por los gobiernos, que lleva siempre al desastre”.

Otro ilustre pionero de la misma causa fue Alfonso Palacio Rudas, el más influyente miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 en esa materia. Mucho antes, Palacio, en su calidad de senador

» Entre las funciones que tiene la Junta Directiva del Banco están las de regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito y administrar las reservas internacionales.

en 1962, afirmó: “...el Banco de la República es mucho más reverente ante los poderes del Estado, ante los ministros de Hacienda que cualquiera de los bancos nacionalizados de Europa... se inclina ante todas las peticiones del Estado, descuidando su responsabilidad fundamental de manejar técnicamente la moneda, de hacer una política de salud monetaria... lo necesario es independizarlo, modificando su junta, de manera que

en ella actúen gentes independientes”. Luego, en 1973, escribió: “Todo indica que la atención primordial de la Junta se ha concentrado en brindar a la tesorería recursos para atender los giros de un presupuesto imprevisto, manirroto”.

Sabias palabras, que finalmente se concretaron en la formación de una institución sólida y confiable, a la cual, como joya de la corona, debemos rodear y custodiar. **B**



Una de sus transformaciones fundamentales, sin la cual no habría sido posible velar por la sanidad de la moneda, fue suprimir los cupos de crédito y de garantías en favor de particulares y entidades privadas.



Cien años de institucionalidad

El Banco de la República, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera cumplen un siglo de existencia. Fueron creadas gracias a la Misión Kemmerer, que consolidó reformas para crear esta triada de autoridades claves.

» HOLMAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Periodista de Portafolio

El origen de las entidades económicas más importantes de Colombia —el Banco de la República, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera (antes denominada Bancaria)— se debe a la separación de Panamá.

Y es que, en 1903, tras ese capítulo en la historia, Estados Unidos pagó una indemnización de US\$25 millones al gobierno del entonces presidente Pedro Nel Ospina, acompañada del contrato de la Misión Kemmerer, dirigida por Edwin Walter Kemmerer. Otros siete países de la región, más Filipinas, también fueron asesorados por dicha misión

para que establecieran instituciones que regularan el funcionamiento monetario, cambiario y de control fiscal.

Acá, el Banco de la República se creó con la Ley 25 de 1923 como banco central organizado como sociedad anónima con un capital original de \$10 millones oro, de los cuales un 50% lo aportó el Gobierno y la diferencia otros bancos comerciales nacionales y extranjeros y algunos particulares. Se le confió la facultad exclusiva de emitir la moneda legal y se le autorizó para actuar como prestamista de última instancia, administrar las reservas internacionales y actuar como banquero del gobierno.

En ese entonces, la Junta Directiva, que estaba conformada por 10

Fotos: Archivo EL TIEMPO



miembros –representantes del sector privado y del Gobierno–, fue encargada por la misma ley para ejercer las funciones de regulación y control monetario bajo estrictos parámetros de ortodoxia financiera. Se le encomendó, además, fijar la tasa de descuento y controlar las de interés.

El primer gerente del Banco de la República fue José Joaquín Pérez.

La Contraloría General de la República (CGR) nació con la Ley 42 de 1923. Con su creación se eliminaron la Corte de Cuentas, la Dirección General de Contabilidad, la Oficina Nacional de Estadística y la Oficina Central de Ordenaciones del Ministerio del Tesoro, cuyas funciones pasó a desempeñar la nueva entidad, lo mismo que las de la Tesorería General de la República, las de administraciones de Aduanas, Salinas, Correos y Telégrafos, las de las Oficinas de Timbre y las de las Casas de Moneda. La CGR, entonces

» Aunque parezca extraño, el Banco de la República, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera se crearon a causa de la separación de Panamá.

llamada Departamento de Contraloría, comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 1923 y el primer contralor fue Eugenio Andrade.

Por su parte, la Ley 45 de 1923 creó, “una Sección Bancaria encargada de la ejecución de las leyes que se relacionen con los bancos comerciales, hipotecarios, el Banco de la República y todos los demás establecimientos que hagan negocios bancarios en Colombia. El jefe de dicha Sección se llamará Superintendente Bancario; será colombiano y tendrá la supervigilancia de todos aquellos

establecimientos bancarios”. También estableció que “será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República y durará en sus funciones por el término de seis años. No podrá ser empleado, director o accionista de ningún establecimiento a que se aplique la presente ley, ni ser propietario directa o indirectamente en dicho establecimiento” y “tendrá un sueldo anual hasta de \$12.000”.

A raíz de este aniversario, Banca & Economía habló con Jorge Castaño Gutiérrez cuando aún se desempeñaba como superintendente financiero. »»»



El Banco de la República se creó mediante la Ley 25 de 1923 como sociedad anónima, con un capital original de \$10 millones oro.



» El presidente Pedro Nel Ospina reunido con miembros de la Misión Kemmerer (a su derecha, Mr. Kemmerer) y los ministros del despacho.

» ¿Qué hitos sobresalen en estos primeros 100 años?

Se han tenido logros como país y sobre todo en los últimos 30 años son significativos. El primero es que Colombia puede sentir que hay una política consistente y que las lecciones de la crisis de 1999 se aprendieron. Y se tomaron decisiones como la de crear un Comité de Coordinación y Seguimiento de las Entidades Financieras con autoridades como Fogafín, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Superintendencia Financiera, y que cuando sucedió la crisis del 2008 sirvió para percatarse de que, si no había coordinación entre entidades, se generaban los problemas que pasaron en esa última crisis.

¿Por qué importa esta cooperación?

Porque se comparte información y se coordina la acción de las entidades. Para el Ministerio de Hacienda es fundamental entender cómo es el desarrollo de la estabilidad del sistema financiero, mientras que, para el Banco de la República, que es prestamista de última instancia y dueño de la polí-

tica monetaria, es esencial la salud del sistema. Es clave para el Fogafín, que administra la reserva de depósitos y tiene capacidad de resolución, lo mismo que para la Superfinanciera, que le hace seguimiento a diario.

¿Y ha mostrado su efectividad?

Hoy es un adelanto para la economía colombiana. Es, además, una política pública consistente en aplicar estándares internacionales, pues por ejemplo lo que pasa en Estados Unidos con los bancos regionales y de tamaño mediano es que, por alguna razón entre el regulador, el banco central y el Congreso se tomó la decisión de que no se les aplicaran esos estándares, aunque a los bancos grandes sí, y esa es la presión que está viviendo el sistema financiero estadounidense. Colombia, en cambio, ha sido muy juiciosa en seguir estándares internacionales.

Habría que añadir que el cambio del modelo de supervisión se ha hecho con la colaboración del gobierno de Canadá, para pasar de una supervisión de cumplimiento, muy de libro, a un patrón basado en riesgos

que fortalece la capacidad anticipativa del supervisor y prepara a las entidades ante situaciones de estrés para que no se amplifiquen en la economía sino que las absorba el sistema de una buena forma. Colombia es de los pocos países que tiene tres programas de evaluación del sistema financiero del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que cada siete años hace rondas por las naciones y marca estándares internacionales.

¿Qué otro hito destaca?

El cuarto logro es la inclusión. Desde el 2004, con la Banca de las Oportunidades, la Superfinanciera generó un ambiente para incluir al mayor número de personas al sistema y hoy el 90% de los adultos tiene al menos un producto financiero. El aumento de corresponsales bancarios y permitir que los bancos pasen de las oficinas rígidas a hacer presencia en los comercios de cualquier parte del país ha sido fundamental.

La posibilidad de interconectar pagos digitales es importante y acompañamos esa transformación digital. Con la pandemia se presentó un salto

cuantitativo en el uso de medios de pago y transacciones. Lo propio pasó con el crédito, que ha registrado un gran crecimiento promovido por esos productos masivos.

Además, en los últimos 30 años se ha avanzado en institucionalidad. En el 2008, mientras en el mundo se obligaba a las entidades bancarias a vender sus participaciones, acá algunas las adquirieron en la región centroamericana, lo que facilitó la operación de las multilaterales y eso diversificó riesgos.



‘Lo importante es la protección del consumidor, con transparencia y equilibrio entre quien presta y quien paga’

Foto: Archivo EL TIEMPO



» Jorge Castaño se desempeñó como superintendente financiero durante seis años.

¿Las fintech deben ser vigiladas?

Colombia ha tenido desde hace 15 años una política de ampliar la competencia en el sistema financiero y hay dos formas de hacerlo, que no son de inmediato efecto. Una es a través de un mayor número de agentes. Hay muchas licencias nuevas tradicionales y no tradicionales y mecanismos novedosos. Y es que entre más agentes haya, más proyección para el sistema.

La segunda es mirar cuántas entidades son suficientes. Eso depende del mercado y entonces estamos avanzando hacia los datos abiertos o el *open data* o el *open finance*, que harán la revolución total para que la información con la que la gente tome decisiones en el mundo financiero esté en manos del dueño de la información. Eso facilita que las personas tengan portabilidad o movilidad financiera para productos de crédito y de ahorro y debería incentivar el mercado de captación y crédito. La economía tiene necesidad de mucha financiación que no sólo se puede lograr a punta de crédito bancario. Por eso, la Constitución dice que el crédito es actividad libre, siempre que sean recursos propios y que no se cobren con intereses por encima de la tasa de usura. En ese ambiente es bueno que haya mayor oferta de financiación y lo importante es la protección del consumidor, con transparencia y equilibrio entre quien presta y quien paga. Por eso puede ser contraproducente comenzar a aplicarle normas a una entidad que presta su propia plata. Lo que se requiere es proteger el ahorro del público y ahí hay que vigilarlo. El paso siguiente sí sería una mayor coordinación entre la Superindustria y la Superfinanciera, que ya se está dando, con campañas de prevención y de educación financiera.

Hoy hay *fintech* vigiladas por la Superfinanciera pues toman ahorro »»»



del público. Y es el ambiente en el que debemos movernos: más competencia, más agentes, datos abiertos, alternativas adicionales con apetito de riesgo diferente.

¿Y qué pasa con el tema del Soat?

La coyuntura es que el parque automotor sufre afectaciones. Cada vez hay más categorías que llamamos subsidiadas, pues así lo dispone la ley, y cada vez menos vehículos que subsidian y hay más siniestralidad medida en el valor para pagar e indemnizar, y es lo que llamamos siniestralidad técnica. Cada año hay que calcular una tarifa que reconozca lo que pasa con el parque automotor. Pero en los últimos años se le han agregado unas cargas que no están siendo incorporadas adecuadamente en la tarifa. No sólo es el descuento que se le hace, sino el fraude que se le carga al Soat, como procedimientos médicos que no se dan en un accidente de tránsito. Necesitamos, como política pública, claridad sobre qué hacer con las personas que tienen un accidente, pues nadie quiere verlas en la calle tras un choque porque no haya quien pague. Se ha sido exitoso en eso pero, en los



Foto: Archivo EL TIEMPO

últimos años, han comenzado a verse distorsiones con precios de los tratamientos, y por eso se abrió la discusión de si hay una tarifa suficiente ante estos casos. Aunque tampoco todo se puede arreglar con tarifas.

Por eso, el año pasado se decidió generar una tarifa diferencial para incentivar a las categorías con mayores niveles de evasión y hoy, al reducirse el valor de las coberturas, se puede abaratar el Soat. El número de motos que ha adquirido el seguro ha crecido y la medida se ha venido cumpliendo. Pero como estamos en esa transición,

hay que revisar el funcionamiento del Soat, por lo que en el Plan de Desarrollo se estableció revisarlo y antes de fin de año se podrá conocer el esquema del nuevo Soat, que mitiga una evasión de hasta un 50% de los vehículos con matrícula.

¿Hasta dónde llegan los riesgos por el deterioro de la cartera?

El año pasado, ante las altas tasas de interés e inflación, advertimos a las entidades lo que pasaría con ese incremento que desestimula el consumo, y se les pidieron dos cosas. Una, con base en ejercicios de estrés y escenarios complejos, que guardaran utilidades y no se repartiera todo en efectivo a los accionistas, sino algo así como entre el 55% y el 60% para así capitalizar la entidad.

La segunda es que, como se iba a deteriorar la cartera, hicieran provisiones adicionales. Colombia tiene un modelo de provisiones prospectivas, es decir que cada crédito nace con una de ellas, lo cual hace que el sistema financiero pueda absorber el deterioro de la cartera. Con las provisiones adicionales preparamos a las entidades.

¿Hay peligros en el futuro?

No hay una alerta de riesgo sistémico, pero, claramente, el 2023 no será de las utilidades ni rentabilidades de otros años, puesto que es un negocio de largo plazo. Las cifras de cartera son buenas, y ella crece menos y se deteriora como esperábamos. Las provisiones son un gasto y generan menos utilidades, pero protegen el activo hacia adelante. Así que veremos un deterioro, pero no preocupante y que no se pueda absorber. Los colombianos son buenas pagas: el índice de calidad de cartera vencida está en 4,3%, es decir el 95,7% está al día. La cartera de consumo muestra el deterioro esperado y los deudores



‘La Superfinanciera, más allá de los 100 años, viendo hacia adelante, es más tecnología, crecimiento de las finanzas verdes y una mejor protección del consumidor’.

tendrán la oportunidad de pagar y, si no, el cliente puede ir a su entidad y plantear alternativas. La tasa de aprobación está muy alta: es del 81% de los que se solicitan y eso muestra la oferta de crédito a pesar de que las tasas de interés están altas. La inflación va a bajar y al final de año el aumento de cartera será del 0% o 0,5%. Colombia tiene mediciones de capital de Basilea III y la solvencia está sobre 17,5% y 18% y el nivel mínimo regulatorio es 9,5% y de 11,5%. Hay buen nivel de cobertura de cartera. Las entidades soportarán cualquier deterioro.

¿Hacia dónde va la regulación de las ‘criptomonedas’?

Más allá del tema *cripto*, se ha aprendido de la tecnología *blockchain*. Colombia es pionero en una emisión de un bono utilizando dicha plataforma. Y en el tema de remesas hay alternativas interesantes y se está pensando ampliar la medición en el *sandbox* (arenera) para hacer giros desde Estados Unidos de forma más barata y rápida. Pero la posibilidad de que las entidades tengan inversiones en *cripto* es demorada, pues es una discusión que no se ha cerrado. Los ahorros del público no pueden estar invertidos en ese campo, por lo que se ha visto de volatilidad por riesgo de fraude y operativo.

En este momento cursa un proyecto de ley para que las plataformas de intercambio de *cripto* tengan la obligación de presentar reportes de información, lo mismo que algún nivel de registro y que el Gobierno defina quién las vigila. Si es la Superfinanciera la que lo haga, pues habrá que dar el paso.

¿Algo más sobre estos 100 años?

Es importante el ‘enverdecimiento’ del sistema incentivando a los bancos para que haya buenas prácticas y mostrando cómo Colombia fue el primero en Latinoamérica en tener la primera Taxonomía Verde, que ayuda a que haya transparencia para atraer capital. La Superfinanciera, más allá de los 100 años, es crecimiento de finanzas verdes y mejor protección del consumidor. **B**





Universidad de
América

Código SNIES 1715



MAESTRÍA

ADMINISTRACIÓN MBA

-  Nuestros magísteres están preparados para gerenciar organizaciones en escenarios complejos y cambiantes.
-  Formamos líderes en evaluación de riesgos con la capacidad para predecir escenarios utilizando la inteligencia de negocios.

ESPECIALIZACIÓN

GERENCIA DE EMPRESAS

-  Promovemos la gerencia inteligente con responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad financiera.
-  Preparamos gerentes que realizan sus estrategias basadas en la información derivada de la data.

✓ INSCRIPCIONES ABIERTAS

☎ 310 5601538

www.uamerica.edu.co

MÁS INFORMACIÓN



Bancos centrales se resisten a 'enfundar' sus armas

Tanto la FED como el Banco Central Europeo, que guían la política monetaria occidental, llevan dos años luchando por controlar la inflación y evitar caer en una recesión, luego de las crisis generadas por la pandemia.

» CÉSAR GIRALDO
Subeditor Portafolio



La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) lucha contra la inflación y los vientos de recesión, pese al fuerte golpe que le dieron los bancos medianos en una crisis que parece no haber terminado, pero que la banca central no detectó.

Al otro lado del Atlántico, el Banco Central Europeo (BCE), rector de la política monetaria de la veintena de países que comparten el euro como moneda, trata de controlar la inflación y evitar la recesión, derivada de la invasión rusa a Ucrania, que generó presiones por combustibles en alimentos como granos y temor por lo que significa la guerra.



La presidenta del banco central, Christine Lagarde, advirtió que Europa está lejos de decirle adiós al aumento de sus tasas de interés y, de hecho, el pasado 4 de mayo el BCE la incrementó al 3,75%.

Y es que, hasta la pandemia, lo que decía la FED marcaba la tendencia en el mundo occidental. Pero hoy, cuando en medio de su complejo panorama Estados Unidos enfrenta un dragón de tres cabezas que lo ataca, los gobernadores del banco central tratan de descifrar cómo conducir la economía, evitar la recesión y poner fin a la escala de alzas en los precios, con su primer tímido triunfo luego de que el Índice de Precios al Consumidor cedió del 5% al 4,9% en abril pasado.

También tiene que lidiar con la crisis de los bancos de mediano tamaño, pues ya cuatro se quebraron: Silvergate Bank, Silicon Valley Bank, Signature Bank, y el First Republic



» A pesar de ciertas señales de optimismo económico mundial, el panorama de las tasas de interés tanto en Estados Unidos como en Europa no se ve por ahora despejado.

Sin embargo, hoy es aventurado tomar esa posición, porque si bien el equipo liderado por Jerome Powell puede sentirse relativamente cómodo con el actual guarismo, el panorama no es claro dados los riesgos de una inflación subyacente que parece estar lejos de ser controlada.

¿Grito de independencia?

Mientras tanto, el Banco Central Europeo (BCE), que dirige la política monetaria de 20 naciones, no la tiene fácil. Es cierto que por la entrada del verano el consumo de combustibles disminuye, pero la escalada inflacionaria no parece querer dejarse controlar. Por ello, la presidenta del banco central, Christine Lagarde, advirtió que Europa está lejos de decirle adiós al incremento de sus tasas de interés y, de hecho, el pasado 4 de mayo el BCE llevó sus tipos al 3,75%, siendo la séptima ocasión en que la entidad aumenta sus tasas de interés desde julio del 2022.

Pero los operadores del mercado apuestan en contra de Lagarde y, para ellos, “nadie puede desafiar de forma sostenible la atracción gravitatoria de la política estadounidense”.

Sin embargo, el BCE sostiene que los riesgos de inflación siguen siendo “significativos” y el ciclo de ajuste está menos avanzado.

Incluso, en el 2008, Europa no pudo permanecer inmune a la crisis financiera mundial generada en Norteamérica. “En la historia no hay ningún ejemplo de que el BCE suba las tasas de manera sostenida cuando la FED detiene las alzas, ni mucho menos cuando recorta las tasas”, dijo Frederik Ducrozet, director de investigación macroeconómica de Pictet

Wealth Management, a *Bloomberg Televisión*. Claro que esa historia es aún muy joven, dado que el uso de euro tiene apenas 24 años.

Y esta vez es un poco diferente. Así que es casi seguro que el BCE continúe subiendo las tasas al menos en otra reunión. Para los operadores, que esperan que la FED recorte las tasas en más de 90 puntos básicos antes de que termine el 2023, el final no está a la vista para el BCE.

Otro ingrediente que se suma al estrés en el mercado norteamericano es la pelea entre demócratas y republicanos por el techo de la deuda, que también puso a sufrir por lo menos desde la mitad del mes de abril a los inversionistas.

La realidad hoy es que en Europa la inflación general incluso se aceleró en abril a un 7%. Y la magnitud del ajuste monetario en Estados Unidos (500 puntos básicos en comparación con solamente 375 puntos básicos del BCE), combinado con el nerviosismo causado por las quiebras de los bancos regionales, ha dejado a la Reserva Federal en un posible patrón de espera.

Por el contrario, aparte de un tambaleo de Deutsche Bank, Europa manejó bien esa crisis y el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, reiteró que los bancos de la región son “resistentes”. Pero, incluso si se puede preservar la estabilidad financiera, es difícil encontrar un observador del mercado que considere que el BCE puede desvincular de forma dura su curso de política monetaria del de la FED.

Por ello, el panorama de las tasas de interés no luce despejado en lo que resta del 2023. **B**

Bank. Lo peor es que el ruido sigue en el mercado y el banco central acepta que tiene responsabilidad en esa crisis por flexibilizar las normas para esas entidades financieras.

En medio de ese panorama, pareciera que la FED cree que ya llegó a su techo de tasas, pero que se mantendrá en él, es decir que ellas se quedarán entre el 5 y el 5,25%.

Los jugadores del mercado dan por descontado que la entidad comenzará a bajar sus tasas por lo menos entre 70 y 90 puntos básicos antes de cerrar el 2023 e, incluso, hay quienes ya recomiendan los bonos de los países emergentes, como Colombia, que se considera un activo atractivo por su rentabilidad.

Un suspenso que crece y preocupa

Los bloqueos a zonas petroleras crecieron un 36% entre el 2021 y el 2022. Temas laborales y presencia de cultivos ilícitos, entre las causas.

El aumento de los conflictos en regiones productoras de petróleo tiene efectos directos sobre la economía del país, en especial porque, en Colombia, el 7,4% del PIB del 2022 provino de los sectores de extracción de hidrocarburos y mineros, según el Dane. En esa medida, al aumentar la conflictividad, las empresas petroleras solicitan suspender los contratos. Según los indicadores más recientes de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), se viene observando, con corte al año pasado, un alza en los conflictos del país. En el 2022 se presentaron 1.056 bloqueos a las operaciones de la industria, para un promedio 2,9 diarios, siendo Santander, Meta, Casanare, Putumayo y Arauca los departamentos con mayor incidencia con un aumento de un 36% con respecto al 2021.

“Sin embargo, se hace necesario dividir los distintos tipos de conflictividad: la violenta, que es la que recoge los hechos terroristas en contra de algunas actividades económicas, pero está la conflictividad asociada con los bloqueos de vías o las protestas. Una última tiene que ver con la gestión

de intereses asociados a actividades ilegales o criminales, y aquí está la minería ilegal”, señala el economista Jorge Restrepo.

De hecho, según la ACP, entre el 60% y el 70% de los bloqueos se dan por temas laborales. Un gran porcentaje se presenta por solicitud de mejoramiento en las vías.

Otro factor que aumenta la conflictividad son los frecuentes paros mineros en el nordeste y en el bajo Cauca, así como los actos de vandalismo contra la infraestructura pública y privada —como los ataques a oleoductos—, lo que agrava la situación en zonas petroleras. Los departamentos que más bloqueos presentan son Santander, Meta, Casanare y Putumayo, en donde se da el 65% de los cierres.

Tendencia que inquieta

En el caso de Santander, esa conflictividad en territorios de hidrocarburos se ha disparado: de ser el tercer departamento con bloqueos en el 2016, con menos de 50 casos, pasó a ser el primero en el 2022, con más de 1.000.

Otro foco de la situación es el Meta, que en el 2022 tuvo más de 800 bloqueos de este tipo.



Con un panorama así y con los anuncios del Gobierno frente a la transición energética en el país, muchas empresas petroleras que funcionan en Colombia han solicitado suspender contratos. Un caso reciente es el de Emerald Energy, compañía del conglomerado chino Sinochem, que pidió parar operaciones en el bloque Ombú, ubicado en el Caquetá, y que, a través del campo Capella, tuvo una producción de 1.939 barriles por día en el 2022. Esa decisión la tomaron, según la compañía, por los graves sucesos de orden público que se presentaron en la región en marzo del año que corre.

Otro caso representativo es el de ExxonMobil, que anunció abandonar su operación en el contrato VMM-37 tras lograr un acuerdo con Sintana

Foto: Cortesía El Colombiano



1.056

» bloques a las operaciones de la industria se presentaron en el 2022, para un promedio 2,9 diarios.

mayo, donde en el primer trimestre del año se produjeron 123.048 barriles, lo que representa cerca del 16% del total nacional. Ello hace que unas ventas diarias por al menos US\$8,6 millones estén en riesgo.

Francisco José Lloreda, presidente de la ACP, apunta que “la conflictividad social se ha exacerbado y hay un incremento en lo corrido del actual Gobierno en materia de bloqueos”. Y considera que a lo anterior se suma que se va a requerir un gran compromiso del Ministerio de Ambiente y del Ministerio del Interior y de la Dirección de Consulta Previa para que esos proyectos surtan de manera efectiva su trámite. Lloreda señala que aunque el Gobierno ha intentado reactivar contratos suspendidos, hay zonas en las que es muy difícil destrabarlos y que entren a operar.

Si bien es cierto que estos fenómenos de conflictividad no tienen un efecto negativo macro en la economía, sí generan varias consecuencias como el aumento en los costos de operación de las empresas para mover su operación, lo cual disminuye la rentabilidad y la inversión en Colombia, según afirma Restrepo.

Para hacerle frente a la situación, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, anunció que una forma de enfrentar los bloqueos —porque las comunidades protestan frente a las situaciones sociales que enfrentan— es “que el Gobierno haga presencia, dialogue con las comunidades y logre recuperar la paz del territorio”. **B**

» Si bien los bloqueos no tienen un gran efecto negativo macro en la economía, sí generan varias consecuencias, como el aumento en los costos de operación de las empresas.

Energy, con quien tenía un convenio de operación conjunta. Esta decisión voluntaria significa que la petrolera ya no cuenta con ningún contrato en el país, puesto que los cuatro en los que estaba ahora están en terminación o ella se retiró de la operación.

A ello se suma Geopark, petrolera latinoamericana que informó que saldría de seis de los 12 contratos que tiene en el Putumayo. De estos procesos, cuatro fueron iniciados en el gobierno Duque, aunque ninguno alcanzó a lograr una producción. La empresa notificó que tres de los contratos se rescindieron por motivos de fuerza mayor.

Finalmente, Frontera Energy también está adelantando dos procesos de terminación de contratos que se encuentran en suspensión desde hace dos años.

Se trata de los bloques Caguán 5 y 6, también ubicados en el Putumayo y sobre los cuales, según Andrés Sarmiento, vicepresidente de Asuntos Públicos de la petrolera, están en conversaciones con la ANH para mostrar evidencias de las dificultades de seguridad para desarrollarlos.

En esa medida, esa situación de conflictividad que lleva a que compañías suspendan contratos en regiones como Arauca, Santander y Putu-

Una reforma crucial para el empleo y el crecimiento



Sobre el polémico proyecto de reforma laboral presentado en el Congreso, el viceministro de Relaciones Laborales, Edwin Palma, y Rosmery Quintero, presidente de Acopi, muestran sus visiones al respecto.

En medio de la evidente tensión que se generó en el país por el trámite de la reforma a la salud, el Gobierno dio a conocer, el pasado 17 de mayo, la ponencia de su segunda apuesta clave en el Legislativo para su agenda, como lo es la reforma laboral.

Y lo hizo luego de una álgida polémica previa, en la que gremios como Fenalco y la Andi señalaron que sus puntos de vista no fueron tenidos en cuenta. Sin embargo, hubo algunas modificaciones frente a las aspiraciones iniciales, entre ellas que el recargo nocturno no se iniciaría a las 6 pm sino a las 7 pm y la creación de un contrato para los trabajadores de las aplicaciones de domicilios, que se reglamentará de forma posterior.

Además, para otro de los ajustes fundamentales, como lo es el pago del 100% del recargo de las jornadas dominicales, habrá un proceso gradual de aumento durante tres años, a partir del 2024.

Con este telón de fondo, el viceministro de Relaciones Laborales, Edwin Palma, y Rosmery Quintero, presidente de Acopi —gremio de las pequeñas y medianas empresas— analizan el proceso desde que se inició la concertación hasta la publicación del articulado definitivo que se comenzará a discutir y a votar en el Congreso. **B**

PREGUNTAS

- 1** Una de las mayores críticas a la reforma laboral son los costos que generaría a los empresarios. ¿Qué opina del tema?
- 2** ¿Qué impactos puede tener el proyecto en generación de empleo y formalidad?
- 3** ¿Cómo puede impactar la reforma a las pymes?
- 4** ¿Qué puntos están abiertos a discusión en el Congreso?
- 5** ¿Cuáles son los temas de cambio que son más urgentes en el sistema laboral colombiano?



‘No nos vamos a pegar un tiro en el pie’

≡ **Edwin Palma,**
viceministro de Relaciones Laborales

1 Hay varios cálculos, todos disímiles. Fenalco presenta unos, Fedesarrollo otros, la Andi otros y nosotros otros. Incluso, los nuestros están calculados con datos del Estado e impactos diferenciales en varios sectores. No es lo mismo, por ejemplo, el hotelero que el de minas y canteras, porque no todos trabajan de noche ni los domingos y festivos, que es básicamente el único impacto que puede haber. Lo que busca la reducción de la jornada no es que se paguen más horas extras, sino que el trabajador se exponga menos al trabajo.

2 También hay distintos datos. Como los de los proféticos de Fenalco, que auguran que el desempleo va a llegar a los 5 millones de colombianos. El último es el de ciertos investigadores asociados al Banco de la República, pero todos están sustentados en teorías distintas a lo que probablemente pueda pasar. Es decir, son meras probabilidades para construir una narrativa de que esta reforma laboral va a destruir millones de empleos. Tenemos proyecciones distintas. Por ejemplo, el ministro de Comercio publicó una columna que decía que la apuesta del sector turístico es generar 500.000 empleos. La reforma laboral es simplemente la modificación de unas normas al Código Sustantivo del Trabajo, de las ordinarias del sistema laboral vigente, y lo que busca es que esos 500.000 empleos sean con trabajo decente. Lo mismo pasa en el sector rural, donde esperamos llevar a cer-



Foto: Sergio Acero Yate / Portafolio



‘Lo que busca la reducción de la jornada de trabajo no es que se paguen más horas extras, sino que el trabajador se exponga menos al trabajo.’

ca de 1,5 millones de trabajadores a los esquemas de protección social.

3 Ha sido Acopi quien más ha respaldado la iniciativa de reforma laboral y ha señalado que los hemos escuchado, que hemos incluido medidas diferenciadas no solamente para pequeñas medianas empresas, sino que alrededor del Plan Nacional de Desarrollo hay iniciativas para fortalecerlas, trabajando en formalización empresarial, faci-

litando la generación de empresas, fortaleciendo mecanismos de generación de empleo e incluso creando nuevos incentivos para generar otros nuevos. Contrario a lo que señalan algunas opiniones, nosotros sí estamos en toda la apertura de dignificar el trabajo, pero sin amenazar ni a la pequeña ni a la mediana empresa, ni a ninguna empresa. No nos vamos a pegar un tiro en el pie.

4 Hemos hecho ajustes entre la iniciativa que presentamos y lo que va en la primera ponencia: gradualidades, reducción de la jornada nocturna de 6:00 pm a 7:00 pm. En derecho laboral colectivo todo está abierto a discusión, porque ahí hay varias lecturas polémicas; el tema de plataformas también está por discutir. Tenemos ya tres ponencias, una de archivo, una alternativa —que nosotros consideramos es una contrarreforma más bien— y la de nosotros, que es la que vamos a defender hasta donde nos permita la correlación de fuerzas políticas en el Congreso.

5 Para nosotros, todo el proyecto de ley, pero el presidente ha insistido en cuatro: la estabilidad en el empleo, la reducción de la jornada, que no hace parte de esta reforma sino que vamos a cumplir la ley 2021, la igualdad entre hombres y mujeres, lo que llamamos la reducción de brechas de género, y devolver los recargos nocturnos, los dominicales y aumentar los costos de despido, que fueron medidas regresivas para los trabajadores en el año 2002. Añadiría una última: relaciones laborales democráticas. La función del derecho al trabajo en Colombia y en el mundo es equilibrar esas relaciones.

‘Esperamos que el impacto en las Mipymes sea gradual’

≡ **Rosmery Quintero Castro,**
presidente de Acopi Nacional

1 Indudablemente, la reforma laboral generará un impacto en la estructura de costos de las empresas que representamos. Por eso, desde Acopi insistimos en mecanismos que ayuden a mitigar esa afectación, integrando políticas e instrumentos para generar y mantener el empleo en el sector empresarial, especialmente en la micro, pequeña y mediana empresa.

2-3 En el año 2015, Acopi realizó un estudio sobre costos no salariales en Colombia, evidenciando el impacto que estos tenían en términos de empleo e informalidad. En dicho análisis, las estimaciones evidencian que ante un incremento de 1% en los costos adicionales al salario el desempleo se elevaría en 0,1% y la formalidad se reduciría en 0,4%. Sin embargo, es importante reconocer que algunos logros obtenidos en el diálogo tripartito durante las subcomisiones, comisiones y posterior a la radicación en el Congreso, imponen una gradualidad en algunos artículos, por lo cual esperamos que el impacto que esta reforma pueda traer sobre las Mipymes, también sea gradual. En este sentido, existe un gran compromiso de mitigar el impacto, por lo cual a la cartera de Trabajo le hemos solicitado seguir en conversaciones para generar instrumentos que optimicen la estructura empresarial, generen y mantengan el empleo en el país, especialmente para



Foto: Archivo / EL TIEMPO



‘La reforma laboral generará un impacto en la estructura de costos de las empresas que representamos’.

las Mipymes, que aportan el 80% del empleo total y concentra altos niveles de informalidad.

4 Desde Acopi tenemos una mesa técnica abierta con el Ministerio del Trabajo con el fin de continuar con el proceso de análisis y concertación que minimice el efecto de la reforma laboral en el segmento que representamos, en donde insistiremos en temas de es-

tabilidad laboral, indemnización por despido injustificado y negociación multinivel-derecho colectivo. En el Congreso de la República les asiste a los ponentes entrar en el debate necesario que una reforma laboral estructural amerita, promoviendo el crecimiento y desarrollo de todas las partes involucradas.

5 Desde Acopi hemos sondeado la percepción de los empresarios respecto al sistema laboral colombiano. En este sentido, el 62,7% de los encuestados considera que debe modificarse parcialmente, mientras que el 21,1% piensa que no debe modificarse, y el 16,2% indica que los cambios deben ser totales. A aquellos que consideran que se deben realizar cambios parciales o totales se les consultó cuáles cambios o ajustes consideran que deben hacerse, a lo cual, el 43,2% indicó que deben ser en aspectos de incentivos fiscales, reducción de la informalidad laboral y el fomento del emprendimiento y la creación de empleo. Una reforma, sin importar su enfoque particular, siempre debe tener como objetivo facilitar el cumplimiento, ya que cada reforma conlleva costos administrativos adicionales. Por lo tanto, desde Acopi insistimos por políticas diferenciadas, la implementación gradual, la simplificación y, de manera similar, el país debe comenzar a optimizar la institucionalidad y los recursos en relación con las empresas y las diversas estructuras encargadas de hacer cumplir las normas, permitiendo dirigir estos recursos en mecanismos de apoyo al empleo.

D

Desde los primeros días de la República, la desorganización e ineficacia de la burocracia estatal colombiana ha sido un dolor de cabeza.

La selección, promoción y manejo del personal público han sido caóticos. Nunca se ha sabido cuántos empleados públicos hay, qué hacen y cómo lo hacen.

Puesto que la eficacia de la intervención del Estado depende en buena medida de la calidad y el desempeño de su personal, este problema tiene consecuencias negativas para el crecimiento y la mejoría de la calidad de vida de la población. De hecho, en los últimos años, los estudiosos del desarrollo económico han puesto creciente atención a este tema.

A lo largo de la historia han sido infructuosos los intentos de modernizar la carrera administrativa y el servicio civil. La violencia partidista y el reparto de los empleos públicos como un botín excluyente impidió la profesionalización de la burocracia en buena parte del siglo XX.

Aunque los primeros intentos de reforma se remontan al gobierno de Eduardo Santos en 1938, fue en 1957, con los acuerdos para crear el Frente Nacional y el plebiscito de

ese año, que la Constitución estipuló que el acceso al servicio público estaría regido por el mérito y la antigüedad y prohibió la actividad política de los servidores públicos. En desarrollo de esas normas, en 1958 se creó el Departamento Administrativo del Servicio Civil, una comisión de reclutamiento y la ESAP, una escuela que debía ser de excelencia para elevar el nivel de la administración pública.

Todo esto fracasó. Como los cargos se siguieron repartiendo con criterio político, pero paritario, se descuidó el mérito en la selección y el desempeño. La ESAP nació sin ningún prestigio académico, en realidad, una entidad menos que marginal dentro de las universidades del país.

La situación no mejoró con la Constitución de 1991. En su artículo 125 ordenó que todos los empleos públicos debían ser de carrera, la selección por mérito y el retiro por indisciplina y mal desempeño. Además, el artículo 130 creó la Comisión Nacional del Servicio Civil, entidad que debía realizar los concursos para la selección de los servidores públicos. De poco o nada valieron estas reformas.

Subsisten los mismos problemas detectados desde comienzos del siglo XX. No existen cifras precisas sobre los funcionarios públicos y sus características (un exdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dijo: “estuve ocho años... y no hemos podido saber cuántos funcionarios hay”; el régimen de carrera no funciona o funciona mal; pululan los contratos de servicios, las nóminas paralelas y la inestabilidad; no existen mecanismos para



Armando Montenegro
Exdirector del Departamento
Nacional de Planeación.

Una pésima carrera administrativa

Una buena reforma en esta rama debería estar en el centro de la agenda de la modernización del Estado colombiano y del desarrollo económico.

Foto: Archivo EL TIEMPO



» En el sector subsisten los mismos problemas detectados desde comienzos del siglo XX y no existen cifras precisas sobre los funcionarios públicos y sus características, además de que el régimen de carrera no funciona o funciona mal.

evaluar el rendimiento y la eficacia del personal y, en consecuencia, no es posible premiar los buenos resultados o castigar la ineficiencia y la indisciplina. Dado que la Comisión del Servicio Civil es débil, de bajo nivel y mal articulada con los demás organismos, los concursos son escasos y de dudosa calidad. De esta forma, el mérito no guía el ingreso, la promoción y el desempeño.

No debe sorprender que, sin buenas políticas generales, el sector público se haya llenado de carreras y regímenes especiales, sobre los cuales las instituciones como el DAFP poco o nada tienen que hacer. Jueces, maestros, militares, carceleros, funcionarios de la Procuraduría, la Contraloría, la Dirección de Inteligencia, los empleados de las universidades públicas se rigen por carreras separadas, creadas por leyes dispersas,

sin que sea claro que estos regímenes excepcionales cumplan fielmente las normas constitucionales sobre mérito, promoción y disciplina.

Y hay más problemas. La administración del personal del Estado sigue regida por normas que desconocen los avances de las ciencias modernas de la administración, la estadística y la informática; no tiene en cuenta la descentralización; pretende concentrarse, sin efecto alguno, en los concursos y olvida mecanismos modernos de promoción, evaluación y despido. Poco o nada se evalúa el impacto de la burocracia sobre el

bienestar de la sociedad. Una buena reforma a la carrera administrativa debería estar en el centro de la agenda de la modernización del Estado colombiano y del desarrollo económico. Esta iniciativa debería basarse en un estudio profundo de la situación actual: las cifras, la composición, los problemas, los costos, los incentivos. Una misión técnica, apoyada por una institución mundial de primer nivel, que consulte expertos, académicos y dirigentes del sector, podría dar los lineamientos de la necesaria reforma constitucional y los urgentes desarrollos legales. **B**

» *La administración del personal del Estado sigue regida por normas que desconocen los avances de las ciencias modernas de la administración, la estadística y la informática.*



Crea nuevas oportunidades laborales estudiando un MBA Internacional

SNIES: 116009 - Res. No. 1766 del 09/02/2023 - 7 años

• Único en Colombia con titulación directa en Alemania •

Si estás pensando en cambiar de empleo, mejorar tu salario, destacar tu hoja de vida y adquirir nuevas habilidades en gestión empresarial y liderazgo, en Areandina encuentras el lugar ideal para que des el siguiente paso con un MBA Internacional.

Este programa te permitirá vivir una experiencia multicultural con Alemania mientras te preparas para trabajar en un entorno global, enfrentando los desafíos de la competencia económica y de la transformación digital.

1 40 años

formando líderes en todo el país.

2 Institución acreditada en **Alta Calidad Multicampus**

3 Institución educativa con la cultura más innovadora del país por **Great Culture to Innovate**

4 4 ciclos de estudio con una duración total de 18 meses.

5 **Doble titulación internacional** directa con la universidad alemana Hochschule Furtwangen University.

6 **Horarios flexibles** que permiten equilibrar la vida laboral y personal.

7 **3 áreas de formación:** fundamentación, internacionalización e investigación.

8 **Clases con enfoque global** impartidas por docentes internacionales (dictadas parcial o totalmente en inglés).

9 **Experiencia inmersiva en** el laboratorio empresarial y sala interactiva.

10 Acceso a biblioteca, laboratorios, espacios de coworking y zonas de bienestar en nuestro **campus de Bogotá**

11 Podrás desempeñarte como:

- Gerente general, de marketing o financiero
- Jefe de operaciones de comercio exterior
- Consultor, asesor o gestor empresarial
- Líder en proyectos de innovación y transformación digital.



¡Únete a la generación que transforma!

Comunícate al 320 350 39 84

Trabajamos por facilitar el
acceso al crédito
a los colombianos.

FGA | FONDO DE
GARANTÍAS

Somos respaldo®



Ganadores del **Premio Plata de Colombia** en la categoría **Inclusión Financiera** Fintech Americas 2023



Conócenos en www.fga.com.co

    FGAFondodeGarantías